

# CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL.

IES RAYUELA DE MÓSTOLES.

CURSO 2008-2009.

Índice:

1.	CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA E.S.O.....	4
1.1.	CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	4
1.2.	OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.....	16
1.3.	METODOLOGÍA GENERAL .....	28
1.3.1.	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	28
1.3.2.	PAPEL DEL PROFESORADO.....	29
1.3.3.	TÉCNICAS METODOLOGICAS.....	31
1.3.4.	ESPACIO.....	31
1.3.5.	MATERIALES.....	32
1.4.	ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUCIÓN..	33
1.4.1.	EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.....	39
1.5.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	39
1.5.1.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	39
1.5.2.	OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. ....	41
1.5.3.	PROMOCIÓN PARA LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	42
1.5.4.	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS ÁREAS CURRICULARES.....	42
1.6.	DECISIONES SOBRE TEMAS TRANSVERSALES.....	42
1.7.	MATERIAS OPTATIVAS.....	43
1.8.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43
1.9.	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.....	43
1.10.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	43
2.	CONCRECIÓN CURRICULAR DE BACHILLERATO.....	43
2.1.	OBJETIVOS.....	43
2.2.	EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO.....	51
2.3.	METODOLOGÍA.....	52
3.	PROGRAMAS INTERDISCIPLINARES.....	52
3.1.	Programa de Enriquecimiento Curricular:.....	52
3.1.1.	Objetivos.....	53
3.1.2.	Secuenciación.....	53
3.1.3.	Niveles de implicación del profesorado participante.....	53
3.1.4.	Criterios de selección del alumnado.....	54
3.1.5.	Actividades.....	54

## Concreciones de carácter general

3.1.6. Evaluación del proyecto .....	55
3.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA....	55
3.2.1. Contextualización.....	55
3.2.2. Objetivos. ....	56
3.2.3. Niveles de intervención. Metodología. ....	56
3.2.4. Temporalización.....	58
3.2.5. Recursos. ....	59
3.2.6. Evaluación.....	59
ANEXO.....	61
Itinerarios y Optativas .....	62
Recuperación de pendientes 2008-2009.....	67

El presente documento representa la concreción para el IES Rayuela de la legislación educativa, especialmente en lo que respecta a la adaptación del currículo oficial a la realidad de nuestro centro. Se ha elaborado a lo largo de los años, con las aportaciones del profesorado y la experiencia acumulada cada curso académico.

A pesar de la implantación de sucesivas leyes, en último caso la LOE, muchas de las propuestas y actuaciones descritas en el Proyecto Curricular vigente hasta el curso 2006-2007 siguen siendo válidas, por lo que hemos construido esta base de coordinación didáctica a partir de aquellas ideas y soluciones que tan buen resultado han dado en sucesivas promociones de alumnos y alumnas que han obtenido el título de ESO o Bachillerato en nuestro centro.

Sin embargo, no renunciamos, como es lógico, a seguir mejorando, por lo que se han realizado nuevas aportaciones y se está trabajando para traducir en programas y proyectos concretos, más allá de las asignaturas individualmente concebidas, las propuestas curriculares, especialmente en lo que a las competencias básicas y a los objetivos respecta. Por ello, en el último punto de este documento se van a incluir los diferentes programas o proyectos que se realizan en nuestro centro y que se basan en una visión interdisciplinar. Con ellos el IES Rayuela pretende seguir siendo un centro de referencia didáctica, que no conforme con estar en la vanguardia pedagógica como ha estado desde su fundación, pretende abrir nuevos caminos en la individualización de la enseñanza.

## **1. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA E.S.O.**

### **1.1. CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

La consecución de las competencias básicas que se contemplan en la LOE no es únicamente una responsabilidad de algunas áreas del currículo, sino que implica a todo un centro educativo en un trabajo a largo plazo, que se implementa durante los 4 cursos de la ESO, para finalmente desarrollar una serie de capacidades en nuestros alumnos.

Desde cada uno de los Departamentos Didácticos se han elaborado programaciones que analizar cómo se van a conseguir estas competencias básicas en cada asignatura y en cada curso. A continuación vamos a presentar las conclusiones de este trabajo en unas tablas en las que se podrá observar cómo cada departamento va a trabajar en el aula para asegurar en lo posible la consecución de estas competencias básicas.

Propuesta de tratamiento de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Actuaciones para que los alumnos alcancen las Competencias Básicas.

## Concreciones de carácter general

### 1. Competencia en comunicación lingüística.

Dpto	Tratamiento
Lengua	Todos los contenidos de las materias de este departamento están orientados a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas. Por ello es la competencia de mayor importancia de todas en relación con el campo de la Lengua y la Literatura.
Matemáticas	Expresar verbalmente argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y rigor adecuados a la situación. Interpretar mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales. Entender enunciados para resolver problemas. Entender el lenguaje matemático como un lenguaje más, con sus propias características
Inglés	Uso de la lengua inglesa para: Saludar y presentarse e intercambiar información personal. Comunicarse empleando los verbos to be y have got (afirmativa, negativa e interrogativa, y las respuestas breves). Hacer descripciones. Hablar de hábitos pasados. Hablar de gustos y preferencias y mostrar acuerdo y discrepancia. Tener clara la finalidad del texto que van a escribir Hablar del pasado. Describir acciones y situaciones pasadas. Pedir y dar información utilizando adecuadamente las Subject / Object Questions. Comunicarse empleando un correcto orden de las palabras en la oración. Dar opiniones y hacer elecciones. Hablar de hechos y acciones pasadas. Reconocer y saber emplear la concordancia entre el sujeto y el verbo. Hacer planes y predicciones y hablar del futuro. Comunicarse empleando las distintas formas de futuro y una correcta estructura del párrafo. Expresar certeza, probabilidad y posibilidad e hipótesis. Comunicarse empleando los modales. Hablar de las cosas que les gustan y no les gustan, tomar decisiones y hacer comparaciones. Comunicarse empleando la estructura like + gerundio y e léxico más adecuado en los textos. Expresar acuerdo y desacuerdo, transmitir ideas y opiniones y utilizar el estilo indirecto. Hacer sugerencias y dar opiniones. Comunicarse empleando las oraciones de relativo y los compuestos de some y any y la ortografía adecuada. Narrar y describir procesos. Comunicarse empleando la pasiva en presente y pasado y un discurso coherente
Francés	Los contenidos y las actividades están establecidos en la programación dado que se trata de una materia en donde las competencias y habilidades comunicativas están especificadas en sus correspondientes apartados pues forman parte esencial de nuestra materia.
Fís y Quím	Expresar de forma oral y escrita, opiniones fundamentadas sobre las implicaciones del desarrollo tecnocientífico. Dominio de la terminología específica para comprender suficientemente lo que otros expresan sobre la ciencia. Cuidar la precisión de los términos utilizados en el encadenamiento adecuado de las ideas.
Biol. Y Geol.	Utilizar la terminología adecuada en la construcción de textos y argumentaciones con contenidos científicos. Comprender e interpretar mensajes acerca de las ciencias de la naturaleza.

### Concreciones de carácter general

Tecnología	<p>Adquirir el vocabulario específico relacionado con la unidad, Aprender el manejo de aplicaciones siguiendo las instrucciones de un manual, un curso online, etc. Leer, interpretar y redactar informes y documentos técnicos. Desarrollar la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.</p>
Dibujo	<p>Se pedirá al alumno el esfuerzo constante de que plantee sus dudas verbalizando correctamente sus argumentos. Se le pedirá al alumno que memorice determinadas definiciones acerca de los conceptos más básicos. En contenidos como el cómic, la publicidad, la ilustración el alumno debe darse cuenta de la importancia de la imagen como elemento complementario el lenguaje verbal y viceversa.</p>
Música	<p>Vocabulario específico y técnico que le permita expresar sus pensamientos, ideas, gustos en torno a la música.</p>
Geog. e Hist.	<p>Búsqueda de información de los distintos temas a través de recursos en Internet, y medios de comunicación. Selección de fuentes de información de índole histórica. Realización de trabajos individuales o en grupo cuya presentación se apoyen en los recursos utilizados, preferentemente con soportes de nuevas tecnologías. Elaboración de esquemas y resúmenes. Recopilación de términos históricos específico y utilización de los mismos en los instrumentos anteriores. Búsqueda de información sobre personajes históricos relevantes. Aproximación a los textos históricos, búsqueda, interpretación y elaboración de comentarios. Lectura de novela histórica y posterior reflexión y análisis sobre el período histórico al que se refiera y personajes históricos significativos. Búsqueda de datos en las fuentes de información diversas y elaboración de tablas, gráficos con su consiguiente análisis.</p>
Latín y Griego	<p>Explicación y estudio del funcionamiento de las lenguas clásicas. Ejercicios de etimología. Lectura de una selección de textos clásicos o de tema clásico.</p>
Economía	<p>Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.</p>
Filosofía	<p>Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.</p>
Orientación	<p>Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.</p>
Educ. Física	<p>Competencia en comunicación lingüística. Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta. Todas las sesiones prácticas y las específicas de teoría.</p>
Religión	<p>Los géneros literarios en la Biblia: Poético, histórico... Buscar pasajes bíblicos y analizar su género.</p>

#### 2. Competencia matemática.

Dpto	Tratamiento
Lengua	<p>La adquisición de esta competencia supone aplicar destrezas y actitudes que favorecen el razonamiento lógico y la consecución del pensamiento abstracto, así como la capacidad para comprender sistemas y la organización de sus elementos, como sucede en el estudio del plano sintáctico de la lengua.</p>
Matemáticas	<p>Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización. Aplicar procesos matemáticos a situaciones cotidianas. Comprender elementos matemáticos.</p>

### Concreciones de carácter general

	Comunicarse en lenguaje matemático. Razonar matemáticamente. Interpretar información gráfica.
Inglés	Los números ordinales y cardinales.
Francés	Aplicar Los números cardinales, fechas, horas, pesos medidas, formulas etc. Comprender y utilizar Singulares y plurales de los diferentes categorías lingüísticas. Artículos partitivos, indeterminados.
Fís y Quím	Resolver problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia. Interpretar tablas, gráficas, diagramas e informaciones numéricas que permitan analizar, expresar datos o ideas o elegir la estrategia más adecuada para resolver problemas.
Biol. Y Geol.	Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza.
Tecnología	Utilizar los conocimientos geométricos en la elaboración de diseños y planos. Medir y calcular magnitudes durante el proceso de fabricación de piezas. Comprender el enunciado de un problema referido a una situación real, verbalizar el proceso de resolución posible, trasladarlo al lenguaje matemático correspondiente y resolverlo. Leer, interpretar y elaborar distintos tipos de gráficos. Realizar los cálculos necesarios para la construcción y programación de máquinas.
Dibujo	Comprender la estrecha relación que une a la geometría con las matemáticas: “ La Geometría es la expresión grafica de las matemáticas y se fundamenta en estas.” Utilizar las transformaciones geométricas como una herramienta más de expresión relacionando conceptos estéticos con principios matemáticos.
Música	A través de un lenguaje simbólico formado por signos que se rigen por relaciones fijadas previamente, y cuyo uso requiere un pensamiento lógicodeductivo e inductivo, así como la habilidad de expresar e interpretar de forma clara y concisa la información recibida, identificando las ideas principales.
Geog. e Hist.	Selección de fuentes de información de índole histórica. Realización de trabajos individuales o en grupo cuya presentación se apoyen en los recursos utilizados, preferentemente con soportes de nuevas tecnologías. Búsqueda de datos en las fuentes de información diversas y elaboración de tablas, gráficos con su consiguiente análisis.
Latín y Griego	Trabajo de investigación sobre alguno de los grandes descubrimientos matemáticos del mundo antiguo: teoremas (Tales, Pitágoras...), número áureo... Ejercicios de etimología de términos matemáticos
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	No se trabaja de forma específica.
Religión	Los números en los principales conceptos teológicos: la Trinidad. Localizar pasajes bíblicos que hacen referencia a la numerología. Estudiar el significado simbólico de los números y de las formas geométricas como el círculo o el triángulo. Aproximación al número “pi” en el Libro de los Reyes.

### 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Dpto	Tratamiento
Lengua	En su relación con esta materia, es la capacidad demostrada por el alumno de observar críticamente la realidad que le rodea y de valorar la especificidad del conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.
Matemáticas	Comprender conceptos científicos y técnicos. Obtener información cualitativa y cuantitativa. Realizar inferencias.

### Concreciones de carácter general

	Utilizar la resolución de ecuaciones para poder describir situaciones del mundo real. Usar adecuadamente los términos matemáticos para describir elementos del mundo físico.
Inglés	Importancia de relacionarse con las demás personas y aprendizaje de diferentes maneras de hacerlo.
Francés	Crear mapas de Francia. Europa y de la francofonía: capitales y nombres de ciudades. Utilizar correctamente la expresión espacio temporal .la dirección espacios, lugares la casa , restaurante etc.
Fís y Quím	Tratar situaciones de interés científico, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significado de las mismas, el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, "diseños experimentales", y el "análisis de los resultados".
Biol. Y Geol.	Describir, explicar y predecir fenómenos naturales. Analizar sistemas complejos en los que intervienen varios factores. Entender y aplicar el trabajo científico. Describir las implicaciones que la actividad humana y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente. Identificar los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y las soluciones que se están buscando para resolverlos y para avanzar en un desarrollo sostenible. Adquirir la formación básica para participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados. Interpretar pruebas y conclusiones científicas.
Tecnología	Conocer algunos de los principales problemas del mundo actual y valorar las aportaciones que, para su solución, pueden hacerse desde la ciencia y la tecnología. Así mismo aplicar conocimientos físicos básicos para interpretar fenómenos sencillos observables en el mundo físico.
Dibujo	Utilizar correctamente los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación Conocer y relacionar conceptos plásticos sencillos y ser conscientes de el potencial significado que tiene para su entorno más próximo
Música	La música acerca al alumno el concepto fisicoacústico del sonido. El tema de la contaminación acústica está directamente relacionado con esta competencia.
Geog. e Hist.	Interpretación y análisis de mapas históricos
Latín y Griego	Trabajo de investigación sobre alguno de los grandes descubrimientos científicos del mundo antiguo: biología, medicina, astronomía... Ejercicios de etimología de términos científicos.
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	Desde la asignatura de Educación Física se contribuye mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida. En todos los contenidos de la asignatura.
Religión	Profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia. Explicar Aportaciones de la Iglesia al cuidado del mundo físico. Análisis de algunas encíclicas referentes a estos temas.

#### 4. Tratamiento de la información y competencia digital.

### Concreciones de carácter general

Dpto	Tratamiento
Lengua	La búsqueda de información es importante en el campo lingüístico y literario; el uso de los medios y las tecnologías más avanzadas permitirán la mejora de las destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Otros soportes electrónicos (DVD, CDROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa, sobre todo porque animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.
Matemáticas	Utilizar herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas. Dominar el uso de la calculadora como ayuda para la resolución de problemas matemáticos.
Inglés	Muestra de autonomía, eficacia, responsabilidad y reflexión al seleccionar y hacer uso de la información y sus fuentes. Selección y uso de la información y sus fuentes para ser una persona autónoma, eficaz y responsable. Actitud crítica ante la información sobre diferentes aspectos de la vida. Respeto por las normas de conducta en interacciones con el profesor/a o con los compañeros/as en clase al usar la información y sus fuentes.
Francés	Conocer y utilizar el léxico sobre Internet y las nuevas tecnologías: escribir email, visitas virtuales etc.
Fís y Quím	Utilización de recursos como los esquemas, mapas conceptuales, presentación de textos. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, obtención y tratamiento de datos etc...
Biol. Y Geol.	Aplicar las formas específicas que tiene el trabajo científico para buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar información. Utilizar y producir en el aprendizaje del área esquemas, mapas conceptuales, informes memorias ... Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos.
Tecnología	Buscar y manejar información en enciclopedias interactivas y otros soportes multimedia. Emplear editores gráficos y otro tipo de software relacionado con la creación, la obtención y la manipulación de imágenes. Utilizar la hoja de cálculo como ayuda en la resolución de problemas reales. Emplear software de simulación de circuitos eléctricos y electrónicos. <i>Organizar los mensajes y utilizar de forma habitual el correo electrónico, los foros, las plataformas educativas, etc.</i>
Dibujo	Conocer las posibilidades que ofrecen los recursos informáticos para el desarrollo de sus propias creaciones artísticas tanto para obtener información como para divulgarla. Búsqueda de información visual en la red de internet para encontrar ejemplos que ilustren los conceptos que estamos tocando. Colgar en el blog del instituto el resultado de al menos uno de sus trabajos del curso.
Música	El conocimiento y dominio del hardware y software musical utilizando los distintos formatos de audio y técnicas de grabación y reproducción del sonido.
Geog. e Hist.	Búsqueda de información de los distintos temas a través de recursos en Internet, y medios de comunicación. Selección de fuentes de información de índole histórica. Realización de trabajos individuales o en grupo cuya presentación se apoyen en los recursos utilizados, preferentemente con soportes de nuevas tecnologías. Elaboración de esquemas y resúmenes. Recopilación de términos históricos específico y utilización de los mismos en los instrumentos anteriores. Búsqueda de información sobre personajes históricos relevantes..

### Concreciones de carácter general

	Búsqueda de datos en las fuentes de información diversas y elaboración de tablas, gráficos con su consiguiente análisis.
Latín y Griego	Búsqueda dirigida en <i>internet</i> de información para los trabajos de investigación. Ejercicios en el aula de informática.
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	No se trabaja de forma específica.
Religión	Profundizar en la necesidad de veracidad en los medios de comunicación. Descubrir la repercusión de los medios de comunicación en el concepto actual de persona. Buscar a través de páginas de Internet información sobre los temas que tratamos a lo largo del curso. Aprender a seleccionar las fuentes que tienen una verdadera base documental.

#### 5. Competencia social y ciudadana.

Dpto	Tratamiento
Lengua	El uso de la lengua es el mejor camino para poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., en las relaciones con otras personas. Comprender bien y valorar los mensajes lingüísticos, e incluso apreciar el código con el que se formulan, constituye el principal elemento de interacción social. De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el conocimiento de realidades distintas a la propia y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.
Matemáticas	Tomar conciencia de la utilidad de los conocimientos matemáticos en multitud de labores humanas. Dominar los conceptos de la estadística como medio de analizar críticamente la información que nos proporcionan. Valorar las técnicas de la probabilidad como medio para resolver problemas de índole social.
Inglés	Ser capaz de presentarse e intercambiar información personal en un entorno nuevo y aceptar y respetar a aquellos que se encuentran en esa situación. El día de los inocentes en el Reino Unido. Conocimiento y respeto por los distintos tipos de música. Conocimiento de los diferentes propósitos que se hacen para el Año Nuevo. Conocimiento del fenómeno de las visiones e ilusiones ópticas. Aprender sobre los hábitos de compra y las técnicas de marketing y ser capaces de ser críticos y no dejarse engañar por estas técnicas Aprendizaje de los distintos usos de la lengua. Adaptación al entorno y el contexto. Conocimiento, respeto y valoración de las creencias fabulosas de la gente. Respeto hacia los inventos llevados a cabo por las tribus indias norteamericanas. Conocimiento de los aspectos más importantes de la industria cinematográfica y de los avances tecnológicos. Conocimiento del sistema de clasificación por edades de las películas.
Francés	Utilizar y conocer las fórmulas de cortesía en la familia y la vida cotidiana. Escuchar y respetar la toma de la palabra la educación cívica y las fórmulas de convivencia. Tolerancia y respeto a lo diferente.
Fís y Quím	Esta competencia está ligada a la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación en la toma fundamentada de decisiones. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana. .Crear sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo tecnocientífico que puedan comportar riesgos.
Biol. Y Geol.	Comprender y explicar problemas de interés social desde una perspectiva científica. Aplicar el conocimiento sobre algunos debates senciales para el avance de la ciencia, para comprender cómo han evolucionado las sociedades y para analizar la sociedad

### Concreciones de carácter general

	<p>actual.</p> <p>Reconocer aquellas implicaciones del desarrollo tecnocientífico que pueden comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.</p>
Tecnología	<p>Fomentar actitudes responsables de consumo racional.</p> <p>Valorar la importancia de tomar medidas para evitar un gasto innecesario de energía.</p> <p>Valorar la colaboración y el trabajo cooperativo en la realización de proyectos.</p> <p>Respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.</p> <p>Participar a través de herramientas que ofrece la red en trabajos cooperativos y en sistemas de comunicación grupal.</p> <p><i>Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual de los materiales que pueden colocarse o descargarse desde internet.</i></p>
Dibujo	<p>La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento. El diseño, especialmente el diseño gráfico.</p> <p>Un lenguaje Universal: las artes plásticas como vehículo universal de sentimientos y pensamientos creativos.</p>
Música	<p>La interpretación tanto individual como colectiva, la puesta en común de opiniones y debates sobre textos y audiciones trabajadas requieren unas normas básicas de relación en el aula que implican el desarrollo de esta competencia.</p>
Geog. e Hist.	<p>Lectura e interpretación de textos históricos, incidiendo en los de carácter constitucional y declaraciones de derechos.</p> <p>Búsqueda a través de fuentes escritas o digitales de información relativa a otras culturas.</p> <p>Tratamiento de representaciones cartográficas.</p> <p>Realización de resúmenes, esquemas, mapas.</p> <p>Visualización de documentales, películas, etc.</p> <p>Realización de debates y exposiciones de trabajos y conclusiones</p>
Latín y Griego	<p>Explicación y estudio de la vida cotidiana en Grecia y Roma (educación, familia, relaciones sociales...) y su relación con las costumbres actuales.</p> <p>Exposición de los diferentes sistemas de gobierno de la antigüedad, y su influencia en los posteriores.</p>
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	<p>Las características de la Educación Física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.</p> <p>En contenidos como “juegos y deportes” y “actividades en el medio natural”.</p>
Religión	<p>Cristo como ejemplo de responsabilidad, solidaridad, justicia, igualdad y caridad.</p> <p>Debates sobre los valores anteriores en la sociedad actual. La necesidad de enseñar con el ejemplo. “Ser consecuente”.</p> <p>El origen de los Derechos Humanos en los Evangelios. Trabajar citas de los Evangelios que recogen lo que se plasmó en la Declaración Universal de Derechos en 1948.</p>

#### 6. Competencia cultural y artística.

Dpto	Tratamiento
Lengua	<p>Esta competencia se adquiere, principalmente, a partir del estudio y la lectura de obras literarias. El conocimiento de temas y contenidos que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo, así como de las formas artísticas, constituyen el reflejo de la preocupación intelectual del ser humano. Además, con el estudio del contexto en que se han elaborado las obras literarias, se podrán conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.</p>

### Concreciones de carácter general

Matemáticas	<p>Valorar los sistemas de numeración de otras culturas (antiguas o actuales) como complementarios del nuestro.</p> <p>Utilizar los conocimientos adquiridos para describir o crear distintos elementos artísticos.</p> <p>Reconocer la importancia de otras culturas en el desarrollo del lenguaje matemático.</p>
Inglés	<p>El humor británico y el día de los inocentes en diferentes partes del mundo así como diferentes engaños llevados a cabo en ellas.</p> <p>El hecho de que lo jóvenes británicos y americanos trabajen y estudien al mismo tiempo.</p> <p>Distintas tradiciones y modos de celebrar el Año Nuevo</p> <p>Conocimiento de algunos movimientos artísticos y de algunos artistas.</p> <p>Causas y orígenes del cine Modos de vender y comprar que tienen éxito en otros países como EEUU.</p> <p>El origen de la lengua inglesa.</p> <p>El origen del Spanglish</p> <p>Conocimiento, valoración y respeto hacia los mitos y leyendas históricos que encontramos en la historia cultural y religiosa de las distintas civilizaciones.</p> <p>Respeto hacia los inventos llevados a cabo por las tribus indias norteamericanas.</p> <p>Conocimiento de algunos aspectos culturales y artísticos relacionados con el cine.</p>
Francés	<p>Conocer las manifestaciones culturales mas relevantes en la cultura francófona : música, personajes célebres, pintura , literatura etc.</p>
Fís y Quím	<p>No se trabaja de forma específica.</p>
Biol. Y Geol.	<p>No se trabaja de forma específica.</p>
Tecnología	<p>Conocer y conservar el patrimonio tecnológico: herramientas, máquinas, instalaciones, documentos, etc</p> <p>Poner de manifiesto como han contribuido las ciencias y la tecnología al desarrollo cultural y artístico de la humanidad.</p> <p>Utilizar los recursos y posibilidades que ofrece el ordenador como forma de expresión artística.</p>
Dibujo	<p>Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural occidental y de otras culturas distintas a la propia.</p> <p>Reconocimiento de la obra artística propia y respeto a la ajena.</p> <p>Apreciación del proceso de creación de las artes plásticas</p>
Música	<p>*Especialmente nuestra asignatura desarrollará la nº 6. Competencia cultural y artística. Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.</p> <p>Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.</p>
Geog. e Hist.	<p>Proyección a través de medios audiovisuales de obras de arte.</p> <p>Búsqueda de información sobre etapas de arte y artistas a través de recursos de Internet.</p> <p>Realización de comentarios de obras de arte, en términos de iniciación a esa técnica de trabajo.</p> <p>Visita a una ciudad de interés histórico-artístico.</p> <p>Visita a un Museo de Arte Contemporáneo.</p>
Latín y Griego	<p>Observación y análisis de obras de arte antiguas (escultura, pintura, arquitectura) y compararlas con las de las diferentes etapas históricas.</p> <p>Estudio de los principales mitos clásicos y su influencia en las artes plásticas y en la literatura de todos los tiempos.</p>
Economía	<p>Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.</p>
Filosofía	<p>Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.</p>
Orientación	<p>Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.</p>
Educ. Física	<p>Competencia cultural y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa</p>

### Concreciones de carácter general

	<p>contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.</p> <p>En contenidos como “expresión corporal”.</p>
Religión	<p>Influencia de las religiones monoteístas en la historia y cultura española. Estudiar ritos, fiestas, calendario, costumbres etc. Visita a una ciudad en la que hayan convivido diversas culturas y religiones. Explicación de obras de arte pertenecientes a cada religión.</p>

### 7. Competencia para aprender a aprender.

Dpto	Tratamiento
Lengua	<p>El conocimiento y dominio lingüístico permite adquirir nuevos conocimientos de otras áreas, pues la lengua es la portadora del pensamiento, del conocimiento y de la representación del mundo. Mientras el alumnado aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística.</p>
Matemáticas	<p>Ser capaz de analizar la adquisición de conocimientos matemáticos.</p> <p>Ser consciente del propio desarrollo del aprendizaje de procedimientos matemáticos.</p> <p>Valorar el aprendizaje de razonamientos matemáticos como fuente de conocimientos futuros.</p> <p>Perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.</p> <p>Ser capaz de autoevaluar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Ser consciente de las carencias en los conocimientos adquiridos.</p> <p>Saber contextualizar los resultados obtenidos en problemas donde interviene la probabilidad para darse cuenta de si son, o no, lógicos.</p>
Inglés	<p>Uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.</p>
Francés	<p>Reflexionar sobre la lengua y técnicas de aprendizaje y estrategias.</p> <p>Ejercitar la memoria con ejercicios que permitan la mejora del proceso de enseñanza.</p>
Fís y Quím	<p>Aplicar estrategias propias de la metodología científica: planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas creíbles a la luz de las teorías y principios de la ciencia.</p>
Biol. Y Geol.	<p>Integrar los conocimientos y procedimientos científicos adquiridos para comprender las informaciones provenientes de su propia experiencia y de los medios escritos y audiovisuales.</p>
Tecnología	<p>Conocer y utilizar de manera habitual las principales condiciones y técnicas que favorecen el trabajo intelectual.</p> <p>Relacionar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.</p> <p><i>Autoevaluar los conocimientos y logros adquiridos</i></p> <p><i>Guardar, organizar y recuperar información en diferentes soportes: disquete, disco duro, pendrive, CD ROM, DVD, BluRay, etc.</i></p>
Dibujo	<p>Favorecer la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, fomentando la toma de conciencia de las propias capacidades y la autoestima.</p> <p>Realizar los ejercicios con interés de conocer, saber, investigar, y descubrir las dimensiones estéticas y cualidades expresivas de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>Reconocer la necesidad de seguir todas las fases de creación de un proyecto sabiendo cuales son estas y siendo conscientes de las distintas variables que le afectan.</p> <p>Reconocimiento del esfuerzo realizado, análisis del resultado obtenido, satisfacción por el trabajo bien realizado y aceptación de los propios errores.</p>
Música	<p>Nuestra materia permite al alumno a través de la atención, concentración, escucha analizada y memoria musical conocer sus potencialidades, límites y favorecer una autoevaluación de su proceso de aprendizaje.</p>

### Concreciones de carácter general

Geog. e Hist.	<p>Búsqueda de información de los distintos temas a través de recursos en Internet, y medios de comunicación.</p> <p>Selección de fuentes de información de índole histórica.</p> <p>Realización de trabajos individuales o en grupo cuya presentación se apoyen en los recursos utilizados, preferentemente con soportes de nuevas tecnologías.</p> <p>Elaboración de esquemas y resúmenes.</p> <p>Recopilación de términos históricos específico y utilización de los mismos en los instrumentos anteriores.</p> <p>Búsqueda de información sobre personajes históricos relevantes.</p> <p>Aproximación a los textos históricos, búsqueda, interpretación y elaboración de comentarios.</p> <p>Lectura de novela histórica y posterior reflexión y análisis sobre el período histórico al que se refiera y personajes históricos significativos.</p> <p>Búsqueda de datos en las fuentes de información diversas y elaboración de tablas, gráficos con su consiguiente análisis.</p>
Latín y Griego	Utilización en el aula de diferentes métodos de trabajo: explicación, toma de apuntes, resúmenes, ejes cronológicos, ficheros, murales, trabajos de investigación...
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	<p>Competencia de aprender a aprender. El área contribuye mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Igualmente la utilización de distintos estilos de aprendizaje promueve la participación del alumno en su propio proceso.</p> <p><i>En partes de los contenidos de “condición física y salud”, “juegos y deportes” y “expresión corporal”.</i></p>
Religión	<p>Dar a conocer a los alumnos las diferencias y semejanzas entre las diversas religiones.</p> <p>Trabajar en grupos el papel del hombre y la mujer en las “Religiones del Libro”. Ayudar a los alumnos a desarrollar su capacidad crítica partiendo de los conocimientos adquiridos.</p>

### 8. Autonomía e iniciativa personal.

Dpto	Tratamiento
Lengua	El adecuado uso de la lengua permitirá afrontar diversas situaciones personales, profesionales y sociales, en las que se deben analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en la mejora de la capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.
Matemáticas	<p>Confiar en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.</p> <p>Utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Elegir el procedimiento óptimo a la hora de enfrentarse a la resolución de problemas.</p> <p>Elegir, ante un sistema dado, el mejor método de resolución.</p> <p>Poder resolver un problema dado creando una función que lo describa.</p> <p>Desarrollar una conciencia crítica en relación con las noticias, datos, gráficos, etc., que obtenemos de los medios de comunicación.</p> <p>Elegir la mejor estrategia entre las aprendidas para resolver problemas.</p>
Inglés	<p>Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales a partir de modelos dados.</p> <p>Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos escritos y orales a partir de modelos dados.</p> <p>Desarrollo organizativo a la hora de presentar un trabajo escrito.</p>

### Concreciones de carácter general

	<p>Fomento del trabajo cooperativo en el aula.</p> <p>Muestra del sentido crítico ante las informaciones culturales que se presentan.</p>
Francés	Reflexionar en la resolución de problemas. Ser responsables en el trabajo: aprender del error: Ejercitar la autoevaluación.
Fís y Quím	Estimular a partir de la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, desde la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y participar en la construcción tentativa de soluciones; desde la aventura que constituye hacer ciencia.
Biol. Y Geol.	<p>Desarrollar un espíritu crítico, enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones.</p> <p>Desarrollar la capacidad para analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellos y las consecuencias que pueden tener.</p>
Tecnología	<p>Proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo proyectos.</p> <p>Producir ideas originales para resolver problemas que admiten más de una solución.</p> <p>Usar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales.</p> <p>Controlar el tiempo que se dedica a actividades de ocio y entretenimiento al utilizar las TIC para prevenir dependencias y trastornos personales y sociales que pueden derivarse de su abuso.</p> <p><i>Seleccionar y valorar con prudencia la información obtenida desde el punto de vista de su veracidad, objetividad, fiabilidad, legalidad y planteamiento ético, identificando y evitando la que sea inadecuada o discriminatoria.</i></p>
Dibujo	Creatividad y productividad artística: el alumno realizará actividades basadas en la concepción de obras plásticas y artísticas adaptadas a su nivel conceptual donde deben tomar sus propias decisiones en cuanto a los temas, técnicas y procedimientos elegidos.
Música	La interpretación exige una autocrítica y actitud de perseverancia a través de la repetición y perfeccionamiento fomentando la corrección y el espíritu de superación. Es un medio más de autoconocimiento y enriquecimiento personal y social.
Geog. e Hist.	<p>Búsqueda de información de los distintos temas a través de recursos en Internet, y medios de comunicación.</p> <p>Selección de fuentes de información de índole histórica.</p> <p>Realización de trabajos individuales o en grupo cuya presentación se apoyen en los recursos utilizados, preferentemente con soportes de nuevas tecnologías.</p> <p>Elaboración de esquemas y resúmenes.</p> <p>Recopilación de términos históricos específico y utilización de los mismos en los instrumentos anteriores.</p> <p>Búsqueda de información sobre personajes históricos relevantes.</p> <p>Aproximación a los textos históricos, búsqueda, interpretación y elaboración de comentarios.</p> <p>Lectura de novela histórica y posterior reflexión y análisis sobre el período histórico al que se refiera y personajes históricos significativos.</p> <p>Búsqueda de datos en las fuentes de información diversas y elaboración de tablas, gráficos con su consiguiente análisis.</p>
Latín y Griego	<p>Realización de trabajos individuales de temas elegidos por el alumno.</p> <p>Exposiciones orales de un tema que se haya investigado individualmente.</p>
Economía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Filosofía	Desarrolla su actividad básica en Bachillerato.
Orientación	Colabora con los Dptos para el desarrollo a través del P.A.T.
Educ. Física	<p>Autonomía e iniciativa personal. La asignatura ayuda a su consecución en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace al dar protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.</p> <p>En todos los contenidos de la asignatura.</p>
Religión	Razonar el valor de la libertad como elección de la verdad y del bien para el desarrollo

## 1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

La Educación Secundaria Obligatoria, tal como se indica en el DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá a desarrollar en los alumnos unas competencias básicas y capacidades, a conseguir unos objetivos en cada asignatura que, en su conjunto, permita que se puedan desenvolver en el futuro de forma plena.

Para ello, hemos reorganizado los objetivos de manera que sean más fácilmente comprensibles desde la perspectiva de nuestro trabajo diario, y se presenta cada uno de ellos, su contextualización, y la metodología y criterios de evaluación respectivos, además de indicar la relación entre diferentes objetivos.

### ●OBJETIVO A: Actitudes de convivencia en una sociedad plural y democrática.

a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, desarrollando habilidades sociales positivas en su relación con los demás.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

### CONTEXTUALIZACIÓN.

- Ayudará a que los alumnos se formen una imagen de sí en sociedad en contraste con los demás y en relación con ellos, trabajando el aspecto social a través de debates, conferencias...
- Se fomentará el respeto de las diferencias sociales, culturales... primando el principio de igualdad y solidaridad como forma de enriquecimiento personal y colectivo.
- Valorar en los contenidos la información plural y diversa proveniente de las distintas provincias y países de procedencia de los alumnos.
- Hacer positivas las diferencias y relacionarlas con reglas y normas que uniformen las relaciones, dejando en libertad a la individualidad.

En definitiva, se incorporará y fomentará la presencia activa de alumnos con capacidades menos desarrolladas, teniendo en cuenta que las diferencias no separan, sino que unen a los individuos.

### METODOLOGÍA

- Todos los profesores nos comprometemos a organizar actividades de grupo durante el desarrollo normal de la clase, favoreciendo así las relaciones entre los alumnos.

### Concreciones de carácter general

- Dada la gran mezcolanza y procedencia existente en nuestro municipio de diferentes razas, creencias y culturas, se favorecerá un comportamiento y actitudes hacia ellos en un clima de igualdad y solidaridad.
- Los Departamentos de Orientación y Actividades Extraescolares potenciarán actividades (conferencias, debates, paneles...) que faciliten el desarrollo grupal del alumnos.
- Se fomentará la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo tareas sociales específicas dentro de la vida del Centro (Junta de Delegados, Comisión de Convivencia...) dentro de un ambiente de respeto social a la persona y al grupo.
- Mediante la acción tutorial se desarrollarán actividades encaminadas a la valoración de los derechos y deberes de todos y cada uno de los miembros de esta comunidad educativa.

### EVALUACIÓN

- Evaluar el desarrollo de los distintos grupos y subgrupos e individuos y sus interrelaciones sociales y humanas.
- Elaborar una ficha de autoevaluación por parte de los alumnos.
- Valorar los comportamientos sociales y humanos en las dinámicas de grupos.
- Trabajar en la elaboración y desarrollo de los sociogramas dando soluciones a los problemas que se detectan a raíz de su gestación.

La capacidad para trabajar en equipo será evaluada desde todas las materias, siendo vinculante para todos desde el segundo trimestre y registrándose la información de forma cuantitativa y calificando este aspecto.

Se considerará la posibilidad de evaluar los otros aspectos de este objetivo (actitud solidaria y tolerante, superación de inhibiciones y prejuicios, sociabilidad...) dando información cualitativa, a lo largo del curso, desde todas las áreas, incluyendo la tutoría.

### ●OBJETIVO B: Conocimientos básicos como ciudadanos libres.

k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

### CONTEXTUALIZACIÓN.

- Tomar conciencia de ciudadano, participante activo de plenos derechos y deberes que se han de cumplir para el desarrollo social como ciudadanos pertenecientes al mundo, a una cultura, a una sociedad, a una ciudad, a un centro, a una familia.
- Estudiar diferentes modelos de sociedades pasadas y presentes discriminando los aspectos positivos y negativos de cualquier formación social (justicia, igualdad, libertad) en relación a los grupos que la componen: sirviendo todo esto para analizar las causas y consecuencias de los fenómenos y estructuras sociales.
- Aplicar al funcionamiento del Centro, como medio social donde encontrar múltiples formas sociales basadas en la diversidad de competencia, la solidaridad, la amistad...; y también enfrentados, dispares y complementarias.

### Concreciones de carácter general

- Conocer y respetar los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, extrayendo principios de conducta.
- A través del conocimiento del mundo, las culturas y las tradiciones, se entrará en contacto con realidades del pasado que explican, justifican y enriquecen el presente.

### METODOLOGÍA

- Comparar modelos distintos de sociedades, destacando las semejanzas y diferencias a la vez que se relacionan con las causas o consecuencias con la situación histórica que se analiza.
- Resolver problemas aplicando las reglas generales.
- Clasificar los acontecimientos y fenómenos estudiados en económicos, sociales, culturales...
- Plantear situaciones sociales en las que hayan de desenvolverse utilizando diferentes roles o papeles; diferentes posturas ideológicas, éticas, políticas, etc.
- Analizar comportamientos de fuerzas sociales contrastando ideología y la proyección concreta sobre la sociedad, bien a través de los medios de comunicación, bien a través de foros, charlas, debates de grupos políticos, ayuntamientos, cuerpos, organizaciones...
- Utilizar la clase como foro de debate permanente para intercambiar ideas y contrastar pareceres con los demás.
- Establecer las propias normas de comportamiento en el aula y dentro del recinto escolar.
- Trabajar desde la tutoría las normas de funcionamiento del Centro así como los derechos y deberes más importantes.
- Analizar su microcosmos particular: la pandilla, la "tribu urbana".
- Reflexionar, comparar y desarrollar una escala de valores personal en cuanto a las diferencias y/o semejanzas de sus códigos de actuación, respecto a la sociedad y su funcionamiento (derechos y deberes).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaces de resolver problemas aplicados a los distintos modelos de sociedades, a las causas y consecuencias de una situación histórica dada, a los acontecimientos económicos, culturales, etc. estudiados.
- Valorar la progresión del alumno en el método de análisis de los factores sociales y humanos.
- Evaluar la participación en coloquios, debates, charlas.
- Examinar la captación y conocimiento de los derechos y deberes por los que se rige la sociedad.
- Evaluar los contenidos actitudinales sobre el respeto, la participación y solidaridad.

- **OBJETIVO C:** Espíritu de superación a partir del autoconocimiento.

## Concreciones de carácter general

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

### CONTEXTUALIZACIÓN

- Despertar la educación cívica en el alumno entendiendo al individuo no como ser aislado, sino como ser social, rechazando el machismo, fomentad la autocrítica, el interés por el esfuerzo y el trabajo y valorando sus actitudes y el desarrollo de las aficiones propias.
- Facilitar un apoyo e información para la toma de decisiones con respecto a la inserción laboral y social.
- Implicar al alumno en lo extraescolar, en los ambientes más abiertos y cotidianos, que lo educan también integral y funcionalmente.
- Dar a conocer la necesidad de cambiar y modificar conductas y actitudes, de acuerdo al contexto.
- Formarse una idea de sí mismo de acuerdo a qué hacen en el Centro, qué realidad les rodea fuera del Centro (familiar, barrio...). haciéndoles ver que con la captación de conocimientos, desarrollan sus capacidades intelectuales, críticas, vivenciales, grupales y de no discriminación.

### METODOLOGÍA

- Evaluación inicial o predictiva, durante las tres primeras semanas de curso, desde el Departamento de Orientación y las distintas áreas, mediante la realización de diferentes tipos de pruebas psicopedagógicas para el conocimiento individual del alumno, dándole un aspecto positivo.
- Partir de sus conocimientos previos y de su evolución mediante entrevistas y comunicaciones personales sobre el proceso de aprendizaje por parte del profesor o tutor, para que el alumno tenga una imagen ajustada a partir del apoyo de una perspectiva externa seria y comprometida con su realidad, favoreciendo los aspectos positivos de sí mismo, es decir, fomentando la autoestima.
- Incluir actividades que faciliten su desarrollo y hacerles sentirse individualizados y participar a través de un diálogo constante en preguntas y respuestas, despertando en ellos el interés por su persona y el esfuerzo propio en el desarrollo de su personalidad.
- Interrelación constante entre ellos y el entorno social más próximo (instituto, municipio, comunidad...)
- Exposición de trabajos en clase para lograr una mayor conciencia de sí mismo y de su papel en el grupo.
- Incluir actividades que permitan la autoevaluación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Concreciones de carácter general

- Evaluar la forma de participación en las actividades escolares y extraescolares como método para desarrollar su personalidad.
- Evaluar la participación, interés y actitud del alumno/a en el aula.

Lo evaluaremos desde todas las áreas y a lo largo de todo el curso, basándonos en el esfuerzo que realice el alumno para superar sus dificultades, registrando la información recogida mediante la observación sistemática e indicando aquellos aspectos más favorables o en los que manifieste deficiencias.

#### ●OBJETIVO D: Aplicación creativa de la resolución de problemas.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

### CONTEXTUALIZACIÓN

Los problemas planteados deben referirse a la vida cotidiana del alumno y de ahí a la universalidad de situaciones; facilitando por tanto, el equilibrio entre lo inmediato y lo global. Para ello:

- Se relacionarán los distintos tipos de contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales) a través del uso continuo de los dos métodos de conocimiento: el lógico y el intuitivo.
- Se tendrán en cuenta los diferentes métodos científicos (deductivo e inductivo) y la finalidad para las que se usan de acuerdo a las distintas áreas, no primando uno sobre otro de forma generalizada y valorando las utilidades de cada método. Igualmente tendrá cabida la intuición y sentido común propio de cada alumno/a para la captación y resolución de problemas.
- Se estudiará la relación entre la tecnología y el mundo real, la influencia que ésta ha ejercido para el avance de la sociedad y otras áreas de investigación.
- Se valorará la participación en programas científicos y tecnológicos, de ahí su participación en actividades y proyectos como el concurso de ciencias o “operación éxito”, entre otras propuestas.
- Se fomentará la comprensión y estudio del poder que generan los mecanismos de control de la información en relación con los avances tecnológicos y científicos.

### METODOLOGÍA

- Observación de la realidad para la captación de problemas que sean susceptibles de una posterior utilización de los métodos.
- Multiplicar situaciones en las que se vean claramente las soluciones de problemas según determinados métodos.
- Captar los problemas mediante las fuentes recogidas en el objetivo anterior, examinando cómo llegar a su resolución.
- Confrontar los distintos puntos de vista contrapuestos y complementarios.

### Concreciones de carácter general

- Analizar las necesidades por las cuales surgen los problemas tecnológicos, cuál es su origen y las necesidades que tratan de satisfacer.
- Información sobre la evolución histórica que han sufrido la ciencia y sus posibles mejoras relacionándolas con factores económicos y sociales.
- Se resolverán problemas tecnológicos por medio de la sucesión causa-efecto.
- Elaboración de criterios personales sobre aportación, riesgos y costes sociales de distintos aspectos del desarrollo tecnológico actual a partir de la recopilación y análisis de información.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar los medios que sean de utilidad para resolver los problemas.
- Evaluar el apropiado uso de métodos por fines y soluciones de un problema expuesto en diferentes campos de conocimiento.
- Valorar la capacidad de superar un problema ya sea de áreas de conocimiento (científicos, humanistas, artísticos), como de la vida cotidiana.
- Curiosidad por la conservación del patrimonio cultural desde el punto de vista de la técnica (oficios, herramientas, máquinas, etc...). Reconocimiento de los avances científico-técnicos. Actitud crítica hacia los usos incontrolados de la tecnología.

Este objetivo se evaluará desde todas las áreas y a lo largo de todo el curso, registrándose la información de manera cuantitativa.

Los departamentos de Ciencias (Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología) y los de Lenguas (Lengua Castellana y Literatura, Lengua Francesa y Lengua Inglesa) han elaborado actividades comunes a sus respectivas materias, mientras que el resto de los Departamentos, debido a su heterogeneidad, han elaborado las suyas propias.

Sin embargo, este objetivo será evaluado de forma prioritaria conjuntamente desde las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología, aunque la misma no será consensuada con el resto de las áreas.

### ●OBJETIVO E: Comprender diferentes tipos de lenguajes y códigos.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### CONTEXTUALIZACIÓN

Este objetivo es considerado por este Claustro como esencial y básico en el proceso de enseñanza/aprendizaje y como tal se trabajará en los dos cursos del Segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, profundizando y desarrollando técnicas de comunicación y vocabulario específico desde todas las áreas del currículo, debido a las carencias observadas en el uso oral y escrito

## Concreciones de carácter general

(ortografía, cambios de registros, expresión del alumnado...). Se tendrá, pues, en cuenta a la hora de programar:

- Incidir en que el alumnado aprenda a cambiar de registro idiomático en distintas situaciones de comunicación: es decir, educarle y enseñarle en qué situaciones puede utilizar vulgarismos y en cuáles es una verdadera incorrección y que el estudiante sepa modificar su conducta idiomática dependiendo del contexto y del interlocutor.
- Propiciar desde todas las áreas el trabajo de la expresión oral ya que en el aula se trabaja fundamentalmente con el alumno mediante el lenguaje oral y, por ello, hay que darle una importancia pedagógica mayor.
- Concienciar sobre el mal/buen uso de las reglas ortográficas, la presentación y la mayor riqueza expresiva a la hora de comprender y producir mensajes orales y escritos. Se valorará positivamente el correcto uso de estos tres principios enumerados más arriba.
- Desarrollar la comprensión oral y escrita a través, de los distintos medios expresivos, ya sean escritos u orales, técnicos o coloquiales, más elementales o básicos.
- Manejar, entender e interpretar el código de cada área.
- Conocer los códigos técnicos y científicos que le sirvan para la incorporación en el mundo laboral y profesional.

## METODOLOGÍA

- Iniciando numerosas situaciones de comunicación, que deben ser habituales, concretas y significativas para el alumno.
- Posibilitar el desarrollo del lenguaje oral en el aula mediante un mejor uso en el diálogo de la clase, propiciando además las dinámicas de grupo.
- Verbalizar y comentar, tras un proceso de conocimiento, el desarrollo del aprendizaje, mediante el lenguaje oral.
- Fomentar positivamente el uso correcto del lenguaje escrito.
- Utilizar recursos audiovisuales para comprobar situaciones de comunicación significativas por los cambios de registros en los distintos medios de comunicación, observar sus incorrecciones y conocer la norma estándar culta utilizada.
- Desarrollar el hábito de la lectura en el alumnado con la selección de obras próximas a sus preocupaciones e intereses.
- Utilizar la nueva terminología aprendida creando situaciones para su puesta en práctica.
- Llamar la atención sobre los distintos conceptos que se introducen en la práctica docente de cada área.
- Desarrollar la manera oral y escrita los conceptos aprendidos conceptualizándolos y utilizándolos correctamente.

Para trabajar el código artístico:

- Producir mensajes y obras que contribuyan a mejorar estéticamente el Centro y su entorno en función de la creatividad de los alumnos/as.

Para trabajar códigos científicos:

- Intensificar una cuidada elaboración de trabajos y actividades.

## Concreciones de carácter general

Para trabajar los códigos técnicos:

- Insistir en el carácter práctico de las enseñanzas.

Se trata, en definitiva, de utilizar diferentes métodos interdisciplinares, para favorecer la capacidad de utilizar diferentes códigos (lingüísticos, artísticos, científicos o técnicos y dentro de cada uno de ellos, aquellos, referentes a artes y ciencias diversas) que traten sobre un mismo tema.

### EVALUACIÓN

- Insistir en crear situaciones de comunicación para evaluar el lenguaje oral y escrito propio del alumno a través de las distintas actividades que durante todo el proceso de enseñanza/aprendizaje debe realizar de manera continua.
- Valorar la exposición oral en la clase diaria de una manera correcta, así como las exposiciones preparadas dentro de las diferentes áreas.
- Apreciar en la expresión escrita la ortografía, la ordenación lógica de las ideas, el vocabulario apropiado, así como la correcta presentación del trabajo académico.
- Exigir un nivel aceptable de expresión tanto oral como escrita y de organización del propio pensamiento para ser entendido de acuerdo a las posibilidades de cada alumno/a.
- Reconocer el uso de vocabulario correcto y la riqueza expresiva.
- Incidir en el desarrollo de estos principios desde las áreas de Inglés y Francés, si bien desde las limitaciones propias de estas materias para los alumnos.
- Valorar la adecuación y concreción de los códigos aprendidos en las distintas producciones de cada área.
- Apreciar el conocimiento y utilización de los conceptos básicos de las distintas áreas.

La comprensión y producción de mensajes orales y escritos con propiedad y autonomía se evaluará desde todas las áreas, salvo desde el área de Inglés. Las faltas de ortografía no serán el único dato que utilicen los profesores para valorar este objetivo.

Se registrará la información de forma cuantitativa, aunque también cabe apreciaciones cualitativas.

Se evaluará a lo largo de todo el curso.

La parte que se refiere a la lengua extranjera es incorporada a las materias de idiomas, trabajándose y evaluándose desde ellas sin participar en el consenso.

En el CURSO TERCERO, para entender que se consiguieron las capacidades expresadas en este objetivo deberá alcanzar los siguientes mínimos:

- \* Que comprenda los mensajes fundamentales de los textos.
- \* Que sus producciones sean entendidas por cualquier persona ajena al área cuando se trate de describir hechos o aspectos concretos. En este sentido, pediremos propiedad y cierta precisión.

Si son escritas, deben reflejar orden en la exposición (no hacer grandes saltos, ni mezclar ideas), separar adecuadamente párrafos y utilizar los signos de puntuación de forma que el texto sea comprensible.

Que utilice adecuadamente las concordancias sujeto-verbo y género-número.

## Concreciones de carácter general

\* Seremos menos exigentes cuando se trate de describir procesos mentales, sentimientos o pensamientos abstractos, ya que serán evaluados específicamente desde el área de Lengua.

\* Entenderemos que ha de elevarse la calificación del alumno que, además de todo lo anterior, utilice un vocabulario rico, se exprese con creatividad y autonomía y no cometa errores de ortografía, repeticiones, acentuación u otros.

\* Se valorará el progreso del alumno.

Desde la perspectiva artística y científica que la utilización de códigos y lenguajes propios de cada disciplina requiere, este objetivo se evaluará específicamente desde las áreas de Educación Plástica y Visual, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Música, Educación Física, Matemáticas y Tecnología.

La información se registrará de forma al menos cualitativa, sin necesidad de consensuar distintos códigos (artísticos, científicos...).

En el curso TERCERO, para entender que se consiguieron las capacidades expresadas en este objetivo deberá ser capaz de interpretar, producir y utilizar los códigos artísticos, científicos y técnicos a un nivel elemental, que será establecido por cada Departamento en el que se trabajo con estos códigos.

\* Se considera adquirido un nivel superior si, además de lo anterior, son capaces de interpretar y utilizar con propiedad términos de mayor complejidad y creatividad en Educación Plástica y Visual, Expresión Corporal, Educación Física y Música y más si los utilizan con autonomía y de forma reflexiva.

\* Se valorará el progreso del alumno.

● **OBJETIVO F:** Aprovechar las fuentes de información, incluidas las TIC.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

### CONTEXTUALIZACIÓN

Obtendrá información valiéndose de los instrumentos de capacitación lingüística a la que se encaminan los dos primeros objetivos ya estudiados y de técnicas de búsqueda e investigación para acceder a diferentes campos de conocimiento.

- Seleccionar supone valorar críticamente los contenidos y analizar sus rendimientos y utilidad para el fin propuesto, separando lo necesario de lo contingente, lo positivo de lo negativo, etc.
- Todo lo que nos rodea es susceptible de aportar múltiples informaciones de variado tipo, por ello se trabajará con las fuentes cercanas al alumnado.
- Observación de la realidad: trabajos de campo, análisis del comportamiento humano, en clases, en recreo, en fines de semana, en el ámbito familiar, social, etc...
- Medios de comunicación: cualquier tipo de programas sirve para recibir información:
  - Positiva: debates, informes, reportajes, entrevistas, divulgativos, opinión...
  - Negativa: la violencia, programas de búsqueda y captura, aquellos que crean clichés de comportamiento fijo y se ofrecen como modelos de una interpretación reduccionista del mundo.

## Concreciones de carácter general

- Libros de texto y lectura: que aportan información especializada y mayor precisión conceptual.
- TIC y NNTT: recursos que lejos de ser una dificultad o un riesgo, se deben convertir en el reto formativo de una generación que no podrá considerarse alfabetizada si no ha asumido previamente la utilización adecuada de esos rudimentos básicos de la sociedad postindustrial.

El alumno deberá acceder a la información, por tanto, sabiendo interpretar los diferentes registros y planos informativos y comprendiendo los diferentes ámbitos de procedencia de esa información.

## METODOLOGÍA

Lo alumnos deberán reflejar las fuentes utilizadas para la elaboración de cualquier tipo de trabajo académico.

- Trabajar con fuentes orales:
  - Tradiciones orales: relatos, canciones, poesías, folklore...
  - Radio, televisión, música...
  - Internet y cualquier recurso de tipo informático.
- Trabajar con fuentes icónicas o visuales.
  - Excursiones y viajes turísticos.
  - Arte, cine y televisión.
  - Libros, mapas, periódicos, revistas...

## EVALUACIÓN

- Evaluar el grado de adquisición de cultura general y de actualidad que llevan a cabo mediante el uso de los materiales enumerados.
- Facilidad y variedad en el manejo de datos de diferentes procedencias.
- Grado de erudición académica y técnica.
- Capacidad de relacionar las distintas fuentes y la variedad de datos.
- Valorar la capacidad de síntesis y variedad de fuentes utilizadas, así como la penetración y profundización en las mismas con una presentación y transmisión, inteligible respondiendo al qué, cuándo, cómo y dónde como secreto de una buena formación científica.

La información se registrará de forma cuantitativa, evaluándose a lo largo del curso.

En el Curso TERCERO se considera indispensable para alcanzar los objetivos mínimos obtener la información que se pide a partir de fuentes facilitadas o sugeridas por el profesor, que comprendan términos adaptados al nivel del alumno.

\* El alumno tendrá que transmitir la información obtenida mediante explicaciones, trabajos, exposiciones orales con su propio lenguaje, donde aparezcan al menos los puntos más relevantes que se piden.

\* Se considera como nivel superior de ejecución cuando el alumno sea capaz de seleccionar y tratar las informaciones de manera autónoma y creativa, integrando los contenidos procedentes de distintas fuentes de información y realizando exposiciones con precisión.

●OBJETIVO G: Conocimiento del entorno social y de la interculturalidad.

j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

### CONTEXTUALIZACIÓN

Este nuevo objetivo se encuentra relacionado con el objetivo F y con el objetivo A (desde su diversidad lingüística).

Existe la necesidad de relacionar las creencias, actitudes y valores con el momento histórico y situarlas en ese contexto, así como comprender su evolución las causas que lo provocan y las consecuencias que se derivan (cambio social) de ello. Se debe:

- Observar las actitudes sociales como proyección del pasado cultural que se les ofrece en el ámbito de lo cotidiano y a través de los medios de comunicación para reflexionar críticamente sobre ellos.
- Propagar en lo posible, a través del trabajo individual y en colaboración con grupos, asociaciones, etc. elementos culturales del lugar de procedencia y el medio en que se habita, concienciando a los alumnos para reclamar una adecuada defensa de los valores y contenidos del patrimonio cultural.
- Comprender los valores básicos de nuestra historia mediante la lectura, la observación y reflexión sobre el arte, el folklore... para distinguir y valorar aquellos que se consideren más adecuados para adquirir e integrarse en ellos.

### METODOLOGÍA

- Ser capaces, dados marcos culturales diferentes, de relacionar los diferentes campos de la cultura y del saber, sintetizando las diferentes manifestaciones culturales de épocas variadas.
- Incentivar al respeto por las manifestaciones culturales y la creación de patrimonio cultural.
- Reconocer los cambios de valores en la sociedad actual, a través de las distintas fuentes y formas de comunicación (canciones, culebrones) así como en los diferentes grupos sociales.
- Utilización de técnicas grupales para el análisis y discusión de la realidad de cada sociedad en cada época histórica.
- Facilitar el contacto con personajes, instituciones y organismos... fomentadores de la defensa del patrimonio cultural.
- Analizar y debatir su "necesidad" de pertenecer a un determinado grupo "subcultural" o "cultural", tanto para sentirse importantes como para pasar desapercibidos, descubriendo sus orígenes socioculturales e históricos.

### EVALUACIÓN

- Valorar el reconocimiento de los distintos valores de la sociedad , así como su capacidad de asimilación y crítica.

### Concreciones de carácter general

- Valorar la participación en las actividades que redunden en el goce, disfrute y aumento del patrimonio cultural a nivel de valía, centro, pueblo, comunidad autónoma.
- Valorar la capacidad de análisis de las diferentes creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio.
- Evaluar la resolución de problemas, dados supuestos prácticos de nuestra historia sociocultural.

La evaluación de estos objetivos se realizará de forma no consensuada desde las áreas de Ciencias Sociales, Religión, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Expresión Plástica y Visual, puesto que cada parte se incorpora al área correspondiente, trabajándose y evaluándose desde la misma.

#### ●OBJETIVO H: Salud y bienestar físico a partir del conocimiento del propio cuerpo.

l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

#### CONTEXTUALIZACIÓN

Consideramos que la salud, y el ejercicio físico son elementos importantes del sistema de valores de nuestra sociedad y componentes esenciales de la calidad de vida. Por tanto, en este objetivo, las áreas más implicadas son Educación Física y Ciencias Naturales, aunque se podría trabajar como tema transversal desde otras áreas. Debe tratarse de manera prioritaria dado el deterioro medioambiental de Móstoles debido a su carácter industrial y modelo de desarrollo urbano.

- Analizar las relaciones que existen entre población-recurso-medio ambiente.
- Contemplar el medio físico como fuente de inspiración artística.
- Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adaptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.
- Valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de la calidad de vida y de la salud.

#### METODOLOGÍA

- Reflexionar sobre el estado del medio ambiente en el entorno del alumno y ampliarlo al entorno global de su región y del planeta.
- Conocer la relación que se establece en los ecosistemas y la influencia del ser humano sobre el mismo.
- Concienciar al alumnado sobre la problemática ecologista y medioambiental.
- Obtener información de fuentes variadas: fotografía, televisión, radio, prensa, vídeo, etc.

### Concreciones de carácter general

- Crear murales informativos que hagan referencia al estado del medio próximo y calidad de vida.
- Aplicación de sistemas de desarrollo de las distintas capacidades físicas y valoración de sus efectos.
- Elaboración de programas individuales de mantenimiento y mejora de la condición física, valorando sus límites, capacidades y hábitos alimenticios.
- Práctica de actividades deportivas en competiciones individuales y colectivas, fomentando la participación y la competitividad razonable, responsable y respetuosa.
- Llevar a cabo actividades de expresión artística basadas en la observación y contacto con el medio

### EVALUACIÓN

- Evaluar los trabajos realizados para solucionar los problemas medioambientales.
- Comprobar la mejora de las actividades personales y de grupo frente al medio ambiente.
- Valorar los procedimientos y actividades adquiridas en relación con las actividades
- Comprobar que han asimilado el concepto de las diferentes capacidades físicas adaptadas al funcionamiento del cuerpo y son capaces de utilizarlas en una determinada actividad que ellos mismos realicen o que absorben en otros.
- Valorar la elaboración de programas individuales.

La evaluación de este objetivo se llevará a cabo prioritariamente desde el área de Ciencias Naturales, Educación Física y Tecnología en sus correspondientes ámbitos, si bien desde el resto de las áreas se fomentará y evaluará positivamente el desarrollo de la higiene y de la vida sana.

## 1.3. METODOLOGÍA GENERAL

Este Claustro cree básico desarrollar una metodología basada en el aprendizaje significativo, donde el profesor/a desarrolla un papel importante, mediante una técnicas y en una temporalización determinada con un espacio fijado y con unos recursos materiales existentes en el Centro.

### 1.3.1. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Aprender significativamente denota poder atribuir significado subjetivo al material objeto de aprendizaje, en relación con los conocimientos previos. Dicha atribución de significado sólo puede efectuarse mediante la actualización de esquemas de conocimientos pertinentes para la situación de que se trate. Esos esquemas no se limitan a asimilar la nueva información, sino que el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento, estableciendo nuevas conexiones e interrelaciones entre ellos. El aprendizaje significativo es, en una palabra, el principio metodológico que ha de guiar la práctica del equipo docente.

Para la construcción de este tipo de aprendizaje, se requiere la confluencia de, al menos, cuatro factores:

## Concreciones de carácter general

a) Significatividad psicológica.- La posibilidad de atribuir significado a lo que se trata de aprender, depende de la existencia de conocimientos previos que permiten abordarlo.

Para que se produzca el aprendizaje, es necesario que exista una distancia adecuada entre los nuevos conocimientos y los anteriores, ni muy grande con lo que se bloquee el proceso, ni muy corta con lo que se produzca la desmotivación por no plantearse la necesidad de revisar los conocimientos previos.

b) Significatividad lógica. Se refiere al grado de estructuración, claridad y relevancia del propio objeto de aprendizaje, no solo en cuanto a su contenido, sino también a la presentación que del mismo se efectúe.

c) Actividad favorable.- El aprendizaje significativo es más gratificante y útil que el repetitivo, pero requiere un esfuerzo intelectual mayor por parte del alumno, que debe estar fuertemente motivado para realizarlo.

d) Sentido.- Es necesario que el alumno atribuya sentido a la propuesta de un nuevo conocimiento. El sentido que pueda atribuir depende de numerosas características:

- \* Las propias características de los alumnos.
- \* Las ideas que se hayan ido forjando respecto a la enseñanza.
- \* El grado de motivación.
- \* Distancia óptima entre los conocimientos previos y los propuestos.

En la integración de actitudes, motivación y expectativas, es decir, en el sentido, juega un papel fundamental el autoconcepto.

Así, por medio del aprendizaje significativo, el alumno adquirirá:

- Conocimientos memorizados significativamente.
- Funcionalidad de los conocimientos, ya que podrá utilizarlos en contextos diferentes a aquellos en los que se realizó el aprendizaje.
- Autoconcepto positivo.

### 1.3.2. PAPEL DEL PROFESORADO.

En el proceso de construcción conjunta de significados, el profesor ayudará al alumno a progresar por la Zona de Desarrollo Próximo (distancia que se manifiesta entre la capacidad de resolución individual de un problema y la capacidad de resolverlo en colaboración con otras personas más competentes para ese caso, según Vygotsky) en el sentido que marquen los objetivos educativos, de forma que aquello que en principio sólo se podía resolver en colaboración, pase a formar parte de las competencias individuales de los alumnos. En última instancia, el objetivo final del proceso será aprender a aprender.

Para ello, la labor del profesor no consistirá ya en transmitir conocimientos, sino en:

- \* Descubrir los saberes previos y estados evolutivos del alumno, para enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde esa realidad.
- \* Suscitar el conflicto cognitivo que provoque en el alumno la necesidad de modificar los esquemas mentales previos.
- \* Proporcionar al alumno nuevo material de información que le ayuda a "reequilibrar" esos esquemas mentales que él, intencionadamente ha desequilibrado.
- \* Poner los medios para que el alumno realice un aprendizaje significativo del propio proceso de aprendizaje.

## Concreciones de carácter general

Para llevar a cabo esta idea, el profesor ha de basarse tanto en la observación como en la publicidad, entendiendo la última como la intervención diversa e individualizada del profesor respecto al aprendizaje.

Se puede afirmar que hay determinadas actuaciones educativas que favorecen más que otras el aprendizaje significativo.

Para que el alumno pueda aprender significativamente son determinantes tres factores:

- \* Que conozca lo que debe hacer
- \* Que sienta que él puede hacerlo.
- \* Que encuentre interesante hacerlo.

Es necesario crear un clima de seguridad y confianza en sí mismo. Para ello, será conveniente proponer tareas y proyectos en los que sea posible integrarse desde diversas posiciones, cada uno desde su propia competencia.

Para establecer la distancia óptima es imprescindible conocer sus conocimientos previos.

Este conocimiento se puede lograr no sólo a partir de las preguntas que el profesor realice al alumno, sino también mediante todas las dudas y problemas que el mismo alumno plantea.

Para poder avanzar en el proceso de aprendizaje, es necesario ayudar al alumno a establecer puentes, ayudarle a relacionar lo uno con lo otro.

Adopción de un enfoque globalizador en la presentación de los contenidos donde se establezcan relaciones más amplias y complejas con lo ya conocido.

Concepción de la educación como un proceso de participación guiada que lleve a que el alumno pueda, en último termino, construir su propio aprendizaje. Ello conlleva que el alumno vaya manejando progresivamente aspectos de contenido que anteriormente recaían en el profesor.

En este tipo de aprendizaje el/la profesor/a es el guía de la construcción de conocimientos, haciendo participar al alumno/a en tareas y actividades que le permitan construir significados. Es pues, guía y mediador. Es él quien debe motivar y animar al alumno/a en el proceso de enseñanza aprendizaje, es el que debe enseñar a aprender, es decir, capacitar al alumno para que pueda realizar por sí sólo aprendizaje significativo. Así, en relación con estas últimas pretensiones de ejercitar técnicas de estudio en coordinación con el Departamento de Orientación: resúmenes, esquemas, técnicas de subrayado, guiones, uso de fuentes documentales, etc.

Hay algunos aspectos que han demostrado ser determinantes en la consecución del éxito del proceso: de una parte, la estructura que el profesor confiere a la tarea planteada y que se ajuste a las posibilidades de cada alumno y, en segundo lugar, la posibilidad de observar el proceso, imprescindible para asegurar que el nivel de participación que se demanda del alumno es el adecuado.

Por lo que se refiere a la estructura, sería conveniente establecer varios grados en torno a la misma actividad; tareas planteadas de forma muy abierta para unos y muy pautadas para otros; posibilidad de utilización de distintos materiales, etc...

En cuanto a la observación, ésta requiere que el profesor trabaje conjuntamente con los alumnos, planteándoles retos, propuestas e interrogantes, en un proceso de negociación que llevará al alumno a poder utilizar sus propias estrategias de aprendizaje.

Finalmente, la necesidad de que las situaciones de enseñanza aprendizaje faciliten al educador su tarea, llevará al profesor a la planificación de las mismas, para lo cual:

### Concreciones de carácter general

\* Deberá prever un tipo de planificación en la que quepan las aportaciones del alumno.

\* Deberá prever una organización que favorezca distintos tipos de situaciones y formas de interacción (se detallarán más adelante):

- profesor-grupo clase
- profesor-pequeño grupo.
- profesor-alumno
- alumno-alumno.

\* Deberá prever actividades de:

- introducción y motivación.
- de evaluación de conocimientos previos.
- de desarrollo.
- de síntesis-resumen.
- de consolidación.
- de recuperación.
- de ampliación.
- de evaluación.

De todos modos, la metodología puede estructurarse en torno a los principios que venimos mencionando: constructivismo, individualización, aprendizaje significativo, etc., pero no ajustarse a un método cerrado. De tal forma que cada profesor/a de área podrá emplear estas técnicas metodológicas según las necesidades propias de su área.

#### 1.3.3. TÉCNICAS METODOLOGICAS.

De acuerdo con el Departamento de Orientación se ha considerado oportuno, que al menos durante el primer mes de clase, se lleve a cabo una evaluación inicial, sin entrega de boletines, que nos sirva para analizar el estado y evolución del alumnado, su posterior adecuación a la enseñanza en el segundo ciclo de enseñanza secundaria obligatoria, así como detectar y buscar soluciones a las dificultades que hayan encontrado nuestros alumnos/a, tanto individual como grupalmente.

En cuanto a la metodología, a la hora de presentar los contenidos curriculares de las distintas áreas de conocimiento, se utilizará fundamentalmente dos tipos de estrategia que mencionamos a continuación:

a) Las expositivas, para presentar contenidos ya elaborados, introducciones aproximativas a las distintas unidades, resumir conceptos descubiertos por los alumnos, etc. siempre acompañadas de actividades que faciliten y mejoren la asimilación de contenidos.

b) Las indagatorias para la realización de trabajos en grupo, análisis de textos, (científicos, históricos, literarios...), prácticas, trabajos de campo, etc...

En cualquier caso la metodología será fundamentalmente activa, basada en un APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO entendido como se ha expuesto anteriormente.

#### 1.3.4. ESPACIO.

Contamos con el uso y disfrute un edificio amplio, moderno, y con unos espacios e instalaciones adecuado para explotar en sus múltiples posibilidades (aulas taller, audiovisuales, biblioteca, salón de actos, gimnasio, seminarios, aula de dibujo, otras aulas materia, etc...). Por

## Concreciones de carácter general

todo ello, se establecerá a principios de curso la forma de agrupación de los alumnos, si bien se preferirá la agrupación grupo-clase.

La agrupación grupo-clase incide positivamente en la interrelación entre el/la profesor/a y los /las alumnos/as y permiten que se pongan de manifiesto diferentes puntos de vista sobre un mismo aspecto y que se enriquezcan los propios de cada alumno/a. Igualmente, desde un punto de vista metodológico, es especialmente apropiada para la metodología expositiva (informaciones generales, exposiciones, puestas en común...) que mencionamos anteriormente.

Dentro de esta agrupación, también se considera la conveniencia de trabajar la distribución del espacio de otras maneras:

- Pequeño grupo: se trata de grupos de trabajo y discusión, entre cuatro y seis alumnos/as, reunidos por distintos criterios (gustos, conocimientos, hábitos...) siendo apropiado para tareas de selección, investigación, preparación y planificación de comentarios, ejercicios teórico-prácticos.

- Individual: el/la alumno/a elabora solo los trabajos más personales y creativos.

- Parejas: muy útil para la comprensión y el análisis de los contenidos de las actividades.

Por otro lado, es necesario destacar la utilización de otro tipo de aulas (seminarios, biblioteca...).

El aula taller : todos los grupos deben pasar obligatoriamente por ella, siempre que sea posible al menos dos horas a la semana, en aras de conseguir una formación teórico-práctica acorde con las necesidades laborales y prácticas de nuestros alumnos/as.

Por el aula de dibujo, laboratorios, gimnasio y música, los alumnos/as pasan una vez a la semana como mínimo.

Con respecto a las aulas de Audiovisuales e Informática, es de destacar que es obvio que las NNTT tienen cada vez más incidencia en la educación dentro de las distintas áreas. Además su utilización cumple una función motivadora importante: como objeto de estudio (la técnica de su uso) y como instrumento de evaluación al servicio del alumno y del profesor. El uso de estas aulas se realiza mediante petición anticipada del profesorado en el estadillo situado en la Sala de Profesores.

En cuanto a otro espacio destacará como lugar a explotar en el Centro el uso de la Biblioteca como lugar donde desarrollar un trabajo individual, reflexivo y silencioso, a la vez que instrumento eficaz para el contacto con las fuentes documentales. Por ello, es conveniente organizar visitas a la biblioteca para dar a conocer su funcionamiento y posibilidades de explotación con los distintos grupos de alumnos.

### 1.3.5. MATERIALES.

Se trata en este punto de prever y utilizar distintos materiales que favorezcan un desarrollo metodológico activo y participativo del grupo de clase. En concreto se ha propuesto:

- Materiales didácticos diversos, es decir, más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc. En cualquier caso, los materiales deben incluir una amplia gama de actividades didácticas que respondan a distintos grados de aprendizaje, bien ofreciendo en cada unidad didáctica grupos de actividades diferentes, bien presentándolas ordenadas de modo que cubran todos los pasos del proceso de aprendizaje, aspecto que resulta muy aconsejable para trabajar con alumnos/as que requieren una mayor grado de seguimiento y sencillez en las tareas (ver contextualización).

Por todo ello, este Claustro cree conveniente identificar los distintos tipos de materiales didácticos que se utilizarán en el Centro como son: libros de consulta, libros de actividades,

materiales autocorrectivos, libros de lectura, fotocopias, carteles y mapas, medios audiovisuales, programas informáticos, equipos de laboratorio y de campo, juegos didácticos, equipos de tecnología, aparatos e instrumentos musicales, materiales de educación física, etc... Pero todos ellos deben estar abiertos y ser flexibles a la iniciativa del profesorado de cada materia, así como alcanzar la utilidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as.

### **1.4. ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUCIÓN.**

Este Claustro parte de un hecho claro: LA EVALUACIÓN ES EL EJE CENTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE. En primer lugar, para conocer lo que los alumnos/as saben antes de intentar enseñar los nuevos conocimientos; por otra parte, es necesario controlar y dirigir el proceso de aprendizaje para corregirlo o afianzarlo. Por último es preciso valorar la eficacia de los enfoques metodológicos que se aplican en relación con la *consecución de los objetivos* que se han previsto en las distintas programaciones de cada materia.

Entendemos, por tanto, que evaluar es realizar un seguimiento a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje que permite obtener información sobre cómo se está llevando a cabo y qué resultado se están consiguiendo, con el fin de reajustar la intervención educativa para mejorar los resultados. Por ello deberá referirse tanto a cómo están aprendiendo los alumnos, como a la revisión de los distintos elementos de la práctica docente en el marco del aula y en el conjunto del centro.

#### IV.1.-Evaluación del aprendizaje del alumnado

Fijándonos en lo que establece la normativa actual, centramos las características de la evaluación del aprendizaje del alumnado en los siguientes aspectos: inicial, continua, integrada formativa (orientadora), personalizada (individualizada) y colegiada.

##### IV.1.1.- Evaluación inicial.

Para ser coherentes partiremos de una evaluación inicial que recoja un amplio abanico de aspectos. Esto permitirá, sin duda, anclar los nuevos aprendizajes en los antiguos, ir revisando y ampliando la información e incluso realizar las adaptaciones curriculares.

Es razonable que este tipo de evaluación alude tanto al comienzo de curso como a las distintas unidades.

##### IV.1.2.- Evaluación continua.

La evaluación ha de estar inmersa en el propio proceso de aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adaptar las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Se evaluará el progreso del alumno en cuanto al grado de desarrollo de las capacidades a que se refieren los objetivos generales, a través de los objetivos de cada área.

Las actividades que cada profesor diseñe en relación con los contenidos del área se utilizarán también con una finalidad evaluadora, en el marco de la evaluación continua. Así, las calificaciones de los alumnos no responderán en ningún caso a una única nota de examen. Los profesores podemos hacer pruebas o no según las peculiaridades de cada área, profesor u otras circunstancias pero, en todo caso si se hacen servirán para obtener una información más a tener en cuenta, no la única.

##### IV.1.3.-Evaluación integrada.

Cada profesor evaluará el grado de consecución de los objetivos del área o materia, así como los objetivos generales a los que se contribuye desde ella; para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del área y los acuerdos realizados por el Claustro sobre la

## Concreciones de carácter general

consecución de las competencias básicas. Cada profesor planteará actividades relacionadas con los contenidos, que sirvan para conseguir y evaluar tanto los objetivos del área como los generales del curso. Por tanto, no se diseñará pruebas específicas que evalúen los objetivos generales ni la consecución de las competencias básicas.

Se comprobará y valorará la transferencia de los aprendizajes o otros contextos (dentro del mismo área, a otras áreas y a la vida cotidiana).

### IV.1.4. Evaluación Formativa (Orientadora)

Evidentemente debe existir una evaluación sumativa de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, ya sea en todo un nivel, de todo un curso e incluso de cada unidad didáctica, pues se trata de un eslabón del proceso educativo. Así pues cada profesor evaluará el progreso individual del alumno mediante el seguimiento del trabajo que éste realiza diariamente, tanto en clase como en casa.

El profesorado de todas las áreas recogerá habitualmente en el cuaderno del profesor toda la información cuantitativa y cualitativa, necesaria para respaldar las calificaciones que se llevan a las sesiones de evaluación. Se anotarán datos de la valoración de objetivos generales y del área en relación con las actividades realizadas.

En el caso de que un profesor no asista al Centro (baja por enfermedad) se entregará el cuaderno del profesor al Jefe de Estudios, quien lo facilitará al profesor sustituto.

La recuperación es una parte más del propio proceso de aprendizaje y evaluación. Por ello se realiza dentro de cada área, estando inmersa en la propia programación. Los profesores procuraremos atender individualmente a los alumnos que tengan más dificultades, sin olvidar el programa específico de recuperación de objetivos generales que se lleve a cabo paralelamente.

El tutor mantendrá entrevistas con los padres de los alumnos, a petición propia, del equipo educativo o de la familia, siempre que se considere oportuno, especialmente, después de las sesiones de evaluación. Igualmente se favorecerán las entrevistas entre padres y profesores concertadas previamente a través del tutor.

Los tutores atenderán todas las entrevistas con padres que se hayan concertado previamente.

El orientador/a, tiene la responsabilidad de asesorar y de ayudar a profesores, tutores, alumnos y padres en aquellos aspectos que pueden suponer una mejora en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Para ello, asesorará a cualquier miembro de la comunidad educativa, siempre que se solicite, proponiendo sugerencias y alternativas de mejora, especialmente a los tutores.

También estará presente en las reuniones del equipo educativo que se realicen con el fin de plantear estrategias de mejora de la práctica educativa.

Asimismo el orientador mantendrá entrevistas con padres y alumnos, si éstos lo solicitan o bien a iniciativa propia, pero siempre en coordinación con el tutor correspondiente.

### IV.1.5. Evaluación Personalizada.

Consideramos que, al establecer los criterios básicos, debemos asegurar que todos los alumnos que consigan esos mínimos obtengan una valoración positiva a su rendimiento escolar. Sin embargo, también entendemos que la valoración sobre el grado de consecución de los objetivos, tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación, debe realizarse de modo individualizado, contemplando de forma global el progreso que ha seguido el alumno en su proceso de aprendizaje.

## Concreciones de carácter general

Para ello los profesores, a pesar de utilizar los mismos criterios para evaluar a todos los alumnos, haremos las valoraciones pertinentes para cada uno de ellos, sin establecer comparaciones, entendiendo que dadas sus diferencias individuales, cada uno tiene unas características y posibilidades distintas. En cualquier caso, se partirá siempre de la situación inicial y personal del alumno, valorándose el progreso y no solamente si ha conseguido o no el mínimo exigible.

Las decisiones que se tomen como consecuencia del proceso evaluador serán individualizadas, procurando que sean las que consideramos más adecuadas y útiles para cada alumno. Por ello, no estableceremos criterios rígidos de promoción entre los distintos cursos, sino que, cumpliendo los requisitos que establece la normativa, decidiremos en cada caso particular, pensando en lo más adecuado para facilitar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

### IV.1.6. Evaluación Colegiada.

La evaluación de los alumnos será realizada por el equipo educativo coordinado por el tutor del grupo y asesorado por el Departamento de Orientación. Los profesores actuarán de forma colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la toma de decisiones.

Las decisiones serán consensuadas siempre que sea posible, evitando votaciones y favoreciendo el diálogo y la discusión de las diferentes posturas. Entendemos que las valoraciones, calificaciones y observaciones que presentan los distintos profesores a la sesión de evaluación, y que el tutor recoge por escrito dos días antes de la fecha de la sesión, son las informaciones más importantes para poder consensuar las decisiones, sin que tengan otro valor que el aporte de información previo a la toma de la decisión evaluadora.

Consideramos que es el profesor quien más datos y argumentos tiene para la valoración del rendimiento de los alumnos en su área. Sin embargo, no es el único responsable de las decisiones que se tomen, debiendo aportar y explicar los datos de que dispone para facilitar, en su caso, en aquello a la promoción o la titulación sea pertinente.

### IV.2. Actividades y tareas relativas a la evaluación.

Creemos que es necesario determinar las actuaciones y tareas relativas a la evaluación inicial, formativa y sumativa, así como la frecuencia de realización y modo de las sesiones de evaluación.

Los profesores que formamos los equipos educativos de Educación Secundaria Obligatoria nos reuniremos, al menos, en cuatro ocasiones durante el curso.

Estas reuniones serán coordinadas por el profesor tutor del grupo estando presentes, si fuera preciso, un miembro del Departamento de Orientación y, durante la evaluación final, un miembro del Equipo Directivo. Dichas sesiones se celebrarán en las siguientes fechas:

\* Evaluación inicial: al finalizar el mes de septiembre o, en todo caso, antes de que transcurra un mes desde el comienzo del curso.

\* Primera sesión de evaluación: a finales del primer trimestre.

\* Segunda sesión de evaluación: Al finalizar el segundo trimestre.

\* Evaluación final: a finales de curso.

Evaluación inicial.- En los primeros días del curso, todos los profesores realizarán alguna actividad evaluadora, con objeto de diagnosticar:

- El grado de dominio de los objetivos y contenidos del área.
- Desarrollo alcanzado en los objetivos generales.

## Concreciones de carácter general

- Grado de consecución de las competencias básicas más relevantes en el área, en consonancia con lo expresado en las programaciones y en el presente documento.

- Las peculiaridades en la forma de aprender de cada alumno/a.

En la reunión de Evaluación inicial el tutor informará a los profesores de los datos relevantes de que tenga constancia. A su vez, los profesores informarán de los datos más significativos que hayan obtenido como resultado de sus actividades de evaluación inicial, y se cumplimentará un boletín informativo inicial para las familias.

Primera y Segunda sesiones de evaluación.- Dos días antes de la reunión los profesores habremos cumplimentado el acta de evaluación correspondiente. A continuación el tutor estudiará antes de la reunión los datos y habrá dedicado alguna hora de tutoría a realizar el análisis de la marcha del curso. Consecuentemente, el tutor y los representantes de los alumnos dispondrán de información sobre la autoevaluación del grupo y su valoración respecto a cada área y profesor.

Con los datos e informaciones de los profesores y la evaluación del grupo de alumnos, se procede a celebrar la sesión. Las reuniones de evaluación se estructurarán en dos partes bien diferenciadas. En la primera parte estarán presentes dos representantes de los alumnos, todo el equipo educativo, y un miembro del Departamento de Orientación, si fuera preciso. En ella, cada profesor hará una valoración general del grupo y de los aspectos más relevantes de la práctica diaria. Los alumnos informarán a su vez de la autoevaluación del grupo y la valoración de cada asignatura y profesor.

Consideramos muy importante que todo el profesorado, especialmente el tutor anime a los alumnos a participar en evaluar la práctica docente, ya que entendemos que éste es un aspecto fundamental en la mejora de la misma. Se tendrán en cuenta las opiniones, críticas y sugerencias del alumnado y seremos respetuosos y tolerantes respecto a sus valoraciones, aunque no estemos de acuerdo con ellas y nos parezcan improcedentes.

En la segunda parte, ya sin la presencia de los representantes del alumnado, se evaluará individualmente a cada uno de ellos, valorando el proceso alcanzado en la consecución de los objetivos generales de etapa y área. Igualmente se acordarán medidas de refuerzo, adaptación curricular, estrategias metodológicas, etc. para mejorar el aprendizaje de cada alumno.

Como consecuencia de la reunión, los profesores modificaremos los aspectos necesarios para atenernos a los acuerdos alcanzados. El tutor anotará en los informes de evaluación los datos y observaciones más significativos, así como las decisiones adoptadas.

El tutor informará a los alumnos y sus padres sobre los resultados obtenidos y las medidas adoptadas, para lo cual se utilizará el boletín que ofrece el sistema SICE. Asimismo, solicitará una entrevista con los padres de aquellos alumnos que hayan tenido valoraciones negativas, según los acuerdos que se hubieran tomado en la sesión de evaluación.

El tutor facilitará al Jefe de Estudios una copia del acta de reunión. En ella se recogerá lo tratado en la primera parte de la misma y los aspectos más relevantes de la segunda.

Sesión de evaluación final.- Dos días antes de la reunión, los profesores habremos cumplimentado la ficha de evaluación correspondiente para que el tutor la analice previamente.

Para esta sesión se parte de los acuerdos que se tomaron en la segunda sesión de evaluación, y de la información, recogida por el tutor de los alumnos y sus padres que puede ser necesaria para la orientación y la decisión de promoción.

Constará de una sola parte para evaluar individualmente a los alumnos, no estando presentes sus representantes. Se adoptarán decisiones consensuadas en lo referente a:

\* Calificaciones y valoraciones finales de cada alumno.

## Concreciones de carácter general

\* Decisiones de promoción.

\* Medidas y estrategias a emplear durante el próximo curso con aquellos alumnos que promocionen con algún objetivo (general o de área) sin haber adquirido satisfactoriamente las capacidades que implica.

\* Orientación académica sobre el espacio de opcionalidad para los alumnos.

Por otro lado, a final de curso (en esta última sesión de evaluación) se elaborará un informe final de ciclo o curso donde se valorará el grado de consecución de las capacidades contempladas en los objetivos establecidos para el ciclo (o curso, en su caso) en cada una de las áreas o materias. A su vez, se indicará la calificación obtenida en cada una de ellas, y en su caso, el área o áreas en los que el alumno/a requiere medidas educativas complementarias. Por último el informe debe recoger la decisión sobre la promoción del alumno/a y un apartado para aquellas observaciones acerca de la decisión adoptada por los profesores del curso y que el tutor considere de interés reflejar para la continuidad o no del proceso de enseñanza y aprendizaje.

IV. 3. Estrategias, procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

### IV.3.1. Procedimientos de evaluación.

Para obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje, se utilizarán una serie de estrategias y procedimientos de evaluación que relacionamos a continuación:

a) El cuaderno de actividades del alumno. En él irán reflejados los trabajos realizados en un período determinado: experiencias, investigaciones, informaciones, resúmenes, actividades de control... Como fuente de información proporciona además datos sobre la expresión escrita, sobre la comprensión, desarrollo de información y documentación y sobre la presentación y hábitos de trabajo.

b) El cuaderno del profesor/a.- En él irán apareciendo las apreciaciones del profesor/a recogidas sobre el trabajado de clase mediante la observación directa y el control periódico. La observación directa es la atención dirigida hacia el desarrollo y comportamiento del alumno/a en aspectos como:

- Actitudes de iniciativa e interés por el trabajo, de respeto ante personas, instalaciones, material y opiniones diferentes.

- Participación en el trabajo en el aula y fuera de ella (objetivos E y F).

- Hábitos de trabajo (realización regular o no de las tareas).

c) Evaluación de actividades de clase. Cualquier actividad puede ser reevaluada, de forma que los alumnos se acostumbren a ser rigurosos con su trabajo diario (objetivo E) y de paso, eliminar la solemnidad y nerviosismo del examen.

d) Pruebas de lápiz y papel. (Todo tipo de pruebas). Éstas se plantearán de modo que sus respuestas exijan razonamiento, variedad de técnicas y no sólo memorización de conocimientos.

Las pruebas objetivas ayudan a comprobar principalmente la adquisición de hechos y conceptos y facilitan, tanto al profesor/a como al alumno/a, la observación de sus avances y dificultades.

Las exposiciones escritas (y orales) darán la posibilidad de observar la capacidad de expresarse con coherencia, corrección y propiedad, de argumentar con lógica, de sintetizar, relacionar...

e) Otro elemento que consideramos importante desde el punto de vista evaluador y metodológico reside en la autoevaluación y coevaluación. El objetivo a la hora de incluirla es la

## Concreciones de carácter general

coevaluación triple: por una parte, se intenta que el alumno/a adquiera visiones de conjunto complementarias a la comprensión de elementos aislados; por otro lado, como una parada necesaria para avanzar sobre bases más firmes y sólidas.

### IV.3.2. Instrumentos de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación a utilizar deben ser variados. Su selección y elaboración no debe ser tarea individual, pudiéndose recurrir a aquellas ofertas que realizan editoriales y libros de texto, en la medida que nos puedan resultar útiles a los profesores del área concreta.

Entre los instrumentos que se utilizarán por este Claustro citamos:

\* De observación:

- Listas de control (si/no).
- Escalas de valoración (Graduación).
- Registros individuales.
- Registros de conductas grupales.
- Anecdóticos.
- Diarios de clase.

\* De interrogación:

- Cuestionarios (autoevaluación; abiertos o cerrados).
- Entrevista.
- Sociometría.

\* Pruebas

- Orales.
- Escritas.
- Individuales.
- Colectivas.

### IV.4. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son unos elementos de currículo tal como establece en la LOE. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Cuando dicha evaluación sea negativa, se establecerán de inmediato las adecuadas medidas de apoyo educativo.

El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería de Educación.

En todas las áreas deben tenerse presentes a la hora de evaluar las competencias básicas y los objetivos generales de la ESO, analizando cuál es su grado de consecución.

### IV.5. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación deben ser expresados para cada una de las materias en su correspondiente programación, de tal manera que se mantenga una coherencia tanto intra como interdepartamental. Será labor de la CCP establecer, en consonancia con los requerimientos de

## Concreciones de carácter general

la legislación vigente y la concreciones realizadas del currículo, los elementos comunes que todos los departamentos deberán contemplar.

Estos criterios de calificación deben ser informados a los alumnos desde el comienzo de curso.

### **1.4.1. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.**

En el anexo se presenta un cuadro que permite saber cómo se van a recuperar la pendientes en cada una de las materias.

## **1.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

### **1.5.1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

El Artículo 9 sobre “evaluación y promoción” del DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria es la referencia principal a la hora de regular la promoción de los alumnos/as al curso siguiente, conjuntamente con la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación.

A la hora de pronunciarse sobre la promoción a 1º, 2º y 3º de E.S.O. el criterio fundamental será siempre el del avance del alumno/a en la consecución de los objetivos generales de etapa y en la adquisición de las Competencias Básicas con respecto a la secuenciación prevista. Por ello, el Equipo Docente reunido en la Junta de Evaluación deberá tener en cuenta tanto el rendimiento académico del interesado/a, como la evolución de su aprendizaje y su capacidad para superar durante el curso siguiente aquellos niveles no alcanzados en el anterior, especialmente en aquellos casos en que los dos cursos formen parte del mismo ciclo. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y de los contenidos como el de la consecución de los objetivos.

1.- Compete exclusivamente al Equipo Docente de cada grupo la decisión a adoptar sobre la promoción de alumnos/as.

2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impida seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

3. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería de Educación regulará las condiciones para que los centros organicen, en el mes de septiembre, las oportunas pruebas extraordinarias.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán programas de refuerzo de acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación. En todo caso, la superación de las materias pendientes será tenida en cuenta a los efectos de promoción y, en su caso, de la titulación prevista en el artículo siguiente.

5. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2 del Decreto anteriormente señalado. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

## Concreciones de carácter general

6. En todo caso, las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

7.- La Junta de Evaluación elaborará un pequeño informe con los criterios por los que se considerará que el alumno/a debe repetir curso.

8.- Una vez realizados los pasos anteriores, se llevará a cabo la Evaluación Final, determinando definitivamente y rellenando las actas con todos los casos de los alumnos/as: los que promocionan, los que promocionan con áreas suspensas y los que no promocionan.

En la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, se indica con respecto a la promoción:

1. Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia de la evaluación, el equipo docente decidirá, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes, sobre la promoción de cada alumno al curso siguiente.

2. Los alumnos promocionarán de curso cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas, o cuando, tras la celebración de la prueba a la que se refiere el artículo 2.6 de esta Orden, tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. Se repetirá el curso en su totalidad con evaluación negativa en tres o más materias. A efectos de este cómputo, se contabilizarán como materias suspensas tanto las del propio curso como las de cursos anteriores que los alumnos tengan pendientes de superación. En el tercer curso, la Biología y Geología y la Física y Química mantendrán su carácter unitario a efectos de promoción, aunque tengan calificaciones separadas.

3. Excepcionalmente, como contempla el artículo 28.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias siempre que no se cuenten entre ellas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de esas tres materias pendientes no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

4. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces, como máximo, dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir dos veces en cuarto si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en cuarto curso, se prolongará, si fuera necesario, un año el límite de edad establecido en el artículo 2 del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno.

5. En las sesiones finales de evaluación, cuando el alumno no reúna los requisitos para promocionar al curso siguiente, en el acta se reflejará, en función de sus necesidades, de sus intereses, y de los años de permanencia de que este disponga, y con independencia de lo previsto en el artículo 6, alguna de las decisiones siguientes, que se recogen, asimismo, en el Anexo I de la presente Orden:

a) Cuando el alumno haya cursado primero:

— Repetición de primer curso si no lo ha hecho con anterioridad.

— Promoción a segundo con materias pendientes, y aplicación de las correspondientes medidas de apoyo educativo.

b) Cuando el alumno haya cursado segundo:

— Repetición de segundo curso si no lo ha hecho con anterioridad.

— Promoción a tercero con materias pendientes si ya ha repetido segundo curso, y aplicación de las correspondientes medidas de apoyo educativo.

## Concreciones de carácter general

— Incorporación al programa de diversificación curricular si el alumno ya ha repetido, al menos, una vez en la etapa y dispone aún, como mínimo, de dos años de escolarización.

— Incorporación a un programa de cualificación profesional inicial si el alumno ya ha repetido, al menos, una vez en la etapa. Cuando el alumno tenga quince años será necesario el acuerdo de los padres y del propio alumno.

c) Cuando el alumno haya cursado tercero (según la corrección realizada por la ORDEN 3142/2008, de 23 de junio, de corrección de errores de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero):

— Repetición de tercer curso si no lo ha hecho con anterioridad.

— Promoción a cuarto con materias pendientes si ya ha repetido tercer curso o ha repetido ya dos veces en la etapa, y aplicación de las correspondientes medidas de apoyo educativo.

— Incorporación al primer curso o al segundo curso del Programa de Diversificación Curricular si en el momento de la incorporación el alumno dispone, respectivamente, de dos años o de un año de escolarización.

— Incorporación a un programa de cualificación profesional inicial.

### *1.5.2. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O.*

1. Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, tras la evaluación final ordinaria, hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Quienes obtengan evaluación positiva en todas las materias de la etapa tras las pruebas extraordinarias obtendrán el título al que se refiere el apartado anterior.

3. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos que, tras las pruebas extraordinarias de septiembre, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o en dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que entre ellas no se cuenten simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que, tras el análisis individual de cada alumno el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

4. También podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que hayan superado el Programa de Diversificación Curricular o los módulos voluntarios de un programa de cualificación profesional inicial, en las condiciones establecidas para cada uno de ellos en las normas que los regulan.

Al término del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, si el alumno no hubiera obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en el acta se reflejará, teniendo en cuenta las repeticiones de cursos anteriores y las posibilidades de permanencia del alumno en centros ordinarios establecida con carácter general, alguna de las decisiones siguientes:

a) Repetición del cuarto curso, siempre que no haya repetido dos cursos anteriores.

b) Una segunda repetición del cuarto curso, siempre que no haya repetido ningún curso anterior de la etapa.

c) Incorporación al segundo año del Programa de Diversificación Curricular.

d) Incorporación a un programa de cualificación profesional inicial si el alumno tiene diecisiete años cumplidos en el año en que comienza el curso.

## Concreciones de carácter general

### **1.5.3. PROMOCIÓN PARA LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales, la decisión sobre su promoción deberá ser individualizada y en ocasiones podrá diferir de las decisiones tomadas para el resto de los alumnos/as.

Habrà que tener en cuenta la previa adaptación curricular que en cada caso se haya realizado en colaboración con el Departamento de Orientación y el profesor/a de apoyo a la integración.

### **1.5.4. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS ÁREAS CURRICULARES.**

Se pueden analizar en las respectivas programaciones de cada una de las materias.

## **1.6. DECISIONES SOBRE TEMAS TRANSVERSALES.**

La elaboración de los nuevos diseños curriculares aparece impregnada de contenidos que pretenden satisfacer las necesidades formativas de una sociedad plural y en constante cambio; por ello, es necesaria la presencia de un conjunto de enseñanzas o temas transversales que "atravesen" desde las distintas áreas en el presente documento.

Este Claustro se compromete a trabajar y desarrollar desde las distintas áreas los siguientes temas transversales: educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial; atendiendo a los objetivos generales de etapa.

### **1.-LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.-**

La educación moral y cívica debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor que permitan que los alumnos se enfrenten críticamente a realidades como la desigualdad, la violencia o la guerra. Debe dirigirse a constituir un instrumento de ayuda al alumno/a en el análisis de la realidad cotidiana y la normas sociomorales vigentes de tal manera que le ayude a idear fórmulas más adecuadas y justas de convivencia.

### **2.- LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN INTEGRAL.-**

El Centro escolar constituye un punto de encuentro entre personas que forman una comunidad singular: la Comunidad Educativa, estas personas deberán conjugar intereses no siempre armónicos y es precisamente este carácter el que la hace un lugar especialmente idóneo para aprender por propia experiencia las actitudes esenciales que determinarán una convivencia libre democrática, solidaria y participativa.

### **3.- LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS.-**

La educación debe evitar expresiones, representaciones y acciones que contengan una carga de discriminación sexista. Dejando a un lado la discriminación en razón del sexo en los temas referidos al trabajo y a la organización del mismo y utilizando ejemplos y situaciones que no reproduzcan los tan comunes estereotipos sexistas. Se favorecerá la coeducación en el centro.

### **4.- LA EDUCACIÓN AMBIENTAL-**

La perspectiva ambiental de la educación pide un tratamiento de los aprendizajes que capacite al alumno para comprender las relaciones que existen con el medio en el que están inmersos y aprendan a dar una respuesta responsable, participativa y solidaria de los peligros medioambientales que padecemos.

### **5.-LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SEXUAL.-**

## Concreciones de carácter general

Los hábitos de higiene y bienestar físico y mental deben fomentarse desde la infancia, serán fundamentales para permitir una evolución personal sana y equilibrada.

La educación sexual se trata, en parte, como elemento de educación para la salud pero incluye, al tiempo, elementos de información, orientación y educación sobre aspectos sociales y psicológicos. Los alumnos/as podrán llegar a conocer y valorar los valores sociales y el ejercicio de la sexualidad en cuanto actividad de comunicación entre las personas.

### 6.- LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR/A.-

Se dirige a dotar al alumno de unos instrumentos de conocimiento, análisis y crítica que le capaciten para adoptar una actitud personal y responsable ante las ofertas de diferente tipo que le transmite la sociedad en la que vive.

### 7.- LA EDUCACIÓN VIAL.-

Las vertientes de la educación vial son dos:

- La educación vial en sentido estricto o educación para la seguridad vial.
- La educación vial como parcela de la educación ciudadana.

## 1.7. MATERIAS OPTATIVAS.

Este Claustro entiende que, aun a pesar de los problemas de espacio y horarios propios de todo centro docente y con una optatividad tan abierta en la E.S.O., es necesario incrementar la oferta de optatividad al alumno, si bien, por otro lado, considera que dicha oferta debe tender hacia una finalidad práctica y eminentemente lúdica. Por otro lado debe tenderse por parte del Equipo Directivo a posibilitar que el número de alumnos/as por optativa elegida no exceda de 15 alumno/as por clase/grupo.

En el anexo se pueden ver todas las optativas e itinerarios que se ofertan en el IES Rayuela.

## 1.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

## 1.9. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.

## 1.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

(Estos tres puntos se desarrollan en los correspondientes documentos incluidos en la PGA).

## 2. CONCRECIÓN CURRICULAR DE BACHILLERATO.

### 2.1. OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar, según el Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo del Bachillerato, en los alumnos las capacidades que les permitan:

#### ●OBJETIVO N° 1:

CONSOLIDAR UNA MADUREZ PERSONAL, SOCIAL Y MORAL QUE LES PERMITA ACTUAR DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable

## Concreciones de carácter general

y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

### DESARROLLO:

· Captar y asimilar los valores éticos y sociales que informan las diferentes culturas: desde el mundo clásico -fuente de la cultura europea- hasta las distintas vertientes del pensamiento contemporáneo.

· Desarrollar la conciencia individual para que les ayude a formar opiniones personales, a adquirir los valores humanos propios de una sociedad civilizada y a cumplir sus obligaciones con responsabilidad.

- Adquirir una actitud de respeto, valoración y diálogo con quienes mantengan otras concepciones de la realidad.

- Fomentar una actitud crítica frente a cualquier forma de discriminación, tanto teórica como práctica, por razón de sexo, raza, opinión, religión, etc.

MATERIAS: Todas

### GRADO DE CONSECUCCIÓN:

Se valorará cómo el alumno ha conseguido:

· Comportarse de modo respetuoso hacia los demás miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, personal no docente, etc.

· Llevar a cabo con responsabilidad sus obligaciones escolares: realizar correctamente los trabajos que se les encomienden, obrar con justicia y solidaridad en las tareas que les competan, etc.

· Respetar su entorno físico y natural, así como los bienes materiales que utiliza, cuidando de su orden, limpieza, mantenimiento y mejora, etc.

· Desarrollar en su vida personal actitudes solidarias que rechacen posturas discriminatorias.

### ●OBJETIVO N° 2:

**PARTICIPAR DE FORMA SOLIDARIA EN EL DESARROLLO Y MEJORA DE SU ENTORNO SOCIAL.**

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado,

especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

**DESARROLLO:**

- Desarrollar la sensibilidad ante los problemas sociales y medioambientales de nuestro tiempo, y favorecer actitudes positivas ante los mismos.
- Estimular el análisis crítico respecto a las acciones propias y ajenas, valorando sus repercusiones sociales y medioambientales.
- Fomentar actitudes de tolerancia ante costumbres, opiniones o creencias distintas de las propias para favorecer la disposición al diálogo.
- Valorar las diferencias entre las personas y los pueblos como un elemento enriquecedor de la vida en común.
- Adquirir hábitos de consumo responsable y solidario.
- Favorecer conductas saludables.
- Apreciar el patrimonio cultural y artístico y contribuir a su conservación.
- Tomar conciencia de la necesidad de defender los derechos individuales y colectivos, valorando positivamente la participación en asociaciones.

**MATERIAS:** Todas.

**GRADO DE CONSECUCCIÓN:**

- Conocer, valorar críticamente y saber comunicar opiniones sobre las cuestiones más destacadas del funcionamiento de la sociedad actual y sobre los problemas medioambientales más acuciantes.
- Adquirir las capacidades necesarias para defender mediante el diálogo sus propios argumentos y reivindicaciones.
- Demostrar actitudes de tolerancia y respeto.

● **OBJETIVO N° 3:**

**DOMINAR LA LENGUA CASTELLANA.**

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

La consideración de la lengua como instrumento básico de comunicación entre las personas y como medio necesario para adquirir conocimiento exige contemplar este objetivo como básico y fundamental tanto en la educación general e integral del alumnado como en la instrucción académica que reciba.

A través del uso adecuado de ella el alumnado debe establecer sus relaciones con el entorno familiar, social y académico, y comprender y expresar mensajes apropiados a dichos contextos atendiendo a la situación y a las circunstancias concretas en cada caso. Así mismo, debe acceder a través de esta vía al contenido de las diferentes áreas del conocimiento por lo que habrá de formarse suficientemente para manejar las modalidades y registros oportunos para abordar la complejidad conceptual de cada disciplina.

## Concreciones de carácter general

Para ello deberá utilizar con soltura el vocabulario común y primeras etapas del registro culto. Igualmente adquirirá conocimientos del vocabulario especializado, técnico y científico relacionado con las diferentes facetas del conocimiento.

Deberá prestarse especial atención al uso y ordenación de los elementos gramaticales y a la construcción de la frase, con dominio de la norma morfológica y sintáctica.

Este objetivo se concreta en

- Fomentar la expresión oral en el ámbito conversacional y en el ámbito literario en creaciones narrativas y teatrales.
- Fomentar la expresión escrita en diferentes modalidades lingüísticas: científica, técnica, administrativa, literaria, epistolar...
- Tomar conciencia de la importancia de usar correctamente la lengua, fomentar su difusión y despertar la estima por el principal vehículo de expresión cultural.

MATERIAS: Todas las del currículo.

GRADO DE CONSECUCCIÓN.

- Deberán comprender perfectamente los discursos cotidianos en los contextos sociales en los que viven.
- Deberán comprender correctamente los discursos explicativos de los libros de texto.
- Deberán comprender adecuadamente los discursos explicativos del profesorado en su labor didáctica en el aula.
- Deben entender correctamente los discursos informativos y de opinión de la prensa nacional.
- El discurso ensayístico de las obras propuestas para su lectura en las áreas que se requiera.
- El discurso literario de las obras propuestas para su lectura en los programas de las correspondientes áreas.

### ●OBJETIVO Nº 4:

EXPRESARSE CON FLUIDEZ Y CORRECCIÓN EN UNA LENGUA EXTRANJERA.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

DESARROLLO:

- Comprender e interpretar mensajes orales y escritos con corrección, propiedad y autonomía de las intenciones y contextos de comunicación más habituales, fomentando la creatividad y adquiriendo un conocimiento general de la cultura de los países en que se habla la lengua extranjera.
- Utilizar la lengua extranjera con fluidez y corrección crecientes para mantener una comunicación oral y escrita.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera como uno de los medios para mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.
- Valorar la lengua extranjera como vehículo de comunicación entre las personas y las culturas.

### Concreciones de carácter general

- Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para una mejor comprensión e interpretación de otras culturas.

MATERIAS: Todas.

GRADO DE CONSECUCCIÓN:

- Extraer información global y específica de textos orales y escritos.
- Participar con fluidez en conversaciones, exposiciones, debates, etc.
- Analizar, a través de documentos auténticos, manifestaciones culturales en el ámbito de uso de la lengua extranjera.
- Establecer comparaciones entre el funcionamiento de la lengua extranjera y de la lengua materna.

#### ●OBJETIVO Nº 5:

ANALIZAR Y VALORAR CRÍTICAMENTE LAS REALIDADES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO Y LOS ANTECEDENTES Y FACTORES QUE INFLUYEN EN ÉL.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.

DESARROLLO:

- Comprender que el mundo actual es el resultado de la evolución histórica de los diferentes ámbitos científicos, analizando las distintas teorías sobre el desarrollo de la ciencia a lo largo de la historia.

· Reconocer la importancia que tiene el avance tecnológico para la economía mundial, analizando sus repercusiones en la transformación de la vida cotidiana con el fin de adoptar actitudes de valoración y ahorro de recursos.

· Observar la evolución de las artes y reflexionar sobre su influencia actual, para favorecer la interpretación de las diferentes formas de concebir y representar la realidad.

· Desarrollar y apreciar las diferentes aportaciones lingüísticas de las raíces culturales europeas, así como su interacción en la interpretación y comprensión de los procesos económicos, sociales y políticos mundiales.

MATERIAS: Todas.

GRADO DE CONSECUCCIÓN:

Los alumnos deben ser capaces de:

· Identificar en los textos científicos las características principales de las distintas metodologías y su interrelación.

· Realizar actividades de investigación donde los alumnos ubiquen, analicen y contrasten las aportaciones científicas, económicas y tecnológicas al desarrollo de la historia.

· Valorar críticamente la aportación de los estilos artísticos y sus formas de expresión a lo largo de la Historia.

## Concreciones de carácter general

- Valorar el sentimiento de pertenencia a la unidad sociocultural de Europa, con una actitud de tolerancia y respeto a las diferentes manifestaciones culturales del resto del mundo.

### ●OBJETIVO N° 6:

#### COMPRENDER LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL MÉTODO CIENTÍFICO.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

#### DESARROLLO:

- Comprender la fundamentación lógica de los distintos métodos científicos (hipotético deductivo, probabilístico, hermenéutico, etc.), aplicables en las variadas disciplinas del saber humano.
- Utilizar con autonomía y eficacia los procedimientos específicos de la investigación, acostumbrando a los alumnos al uso de metodologías científicas tales como búsqueda de información, formulación de hipótesis, contrastación de teorías, verificación o falsación, inferencias deductivas, etc.
- Desarrollar una actitud crítica ante las teorías y las leyes científicas, reconociendo tanto el carácter provisional del conocimiento científico como su contribución al avance de la Humanidad.
- Reconocer el carácter social de la ciencia, por cuanto contribuye a la creación de nuevos paradigmas y a la transformación de los valores sociales.

MATERIAS: Todas.

#### GRADO DE CONSECUCCIÓN:

Se pretende. que los alumnos sean capaces de:

- Realizar actividades de indagación y síntesis, donde analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y de las teorías científicas en el avance del saber humano.
- Identificar en los textos científicos las características propias de las distintas metodologías.
- Valorar críticamente las hipótesis, el proceso y los resultados de la investigación científica a lo largo del tiempo.
- Relacionar el avance científico con las transformaciones culturales y morales de las sociedades a lo largo de la historia.

### ●OBJETIVO N° 7:

#### DOMINAR LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS FUNDAMENTALES Y LAS HABILIDADES BÁSICAS PROPIAS DE LA MODALIDAD ESCOGIDA.

i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

## Concreciones de carácter general

habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.

### DESARROLLO

Desde las distintas asignaturas y para superar este objetivo se hará hincapié en los siguientes puntos:

- Analizar de forma sistemática el proceso de fabricación de máquinas para comprender su composición, funcionamiento y utilidad, valorando su calidad y rendimiento.
- Relacionar la ciencia con la tecnología y las influencias de ambas en la sociedad actual con el fin de comprender su repercusión sobre la vida humana y el medio ambiente.
- Reconocer y valorar la contribución de la Ciencia y la Tecnología en la mejora de la calidad de vida.
- Analizar la naturaleza de la técnica: sus logros y limitaciones, su carácter indagador y de continua búsqueda, su evolución y su interpretación de la realidad.

MATERIAS: Todas

### GRADO DE CONSECUCCIÓN:

Los alumnos han de ser capaces de:

- Asociar el trabajo científico y la investigación a una visión crítica para valorar la interpretación de la Ciencia y la Tecnología en la actividad cotidiana.
- Descubrir y desarrollar los procesos técnicos, así como evaluar su repercusión.
- Conocer la normativa específica de cada disciplina técnica como vía fundamental de trabajo.

### ●OBJETIVO N° 8:

**DESARROLLAR LA SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y LITERARIA COMO FUENTE DE FORMACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CULTURAL.**

l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

### DESARROLLO:

- Adquirir información mediante el estudio de las diferentes asignaturas para percibir la diversidad de tendencias y aspectos que concurren en la sociedad actual, así como la evolución histórica que ha llevado a esta situación.
- Desarrollar con la información adquirida la capacidad de comparar su realidad dentro de la diversidad.
- Ejercitar el análisis, comprensión y crítica de los valores que conviven en nuestra sociedad para entender nuestros condicionamientos ideológicos y estéticos e incentivar la creatividad.
- Fomentar el respeto y favorecer el conocimiento de toda corriente estética, aun siendo diferente de la tendencia personal.

### Concreciones de carácter general

· Beneficiarse y disfrutar del conocimiento de la cultura y de obras artísticas en tanto que medios de enriquecimiento y equilibrio personal.

#### MATERIAS:

Directamente: Lengua castellana y literatura, Plástica, Historia y Música.

Indirectamente: todas.

#### GRADO DE CONSECUCCIÓN

· Valoración positiva de la diversidad de manifestaciones culturales y especialmente de obras artísticas contemporáneas.

· Identificación del nivel adquirido por los alumnos en cualquiera de los procedimientos prácticos desarrollados: comentario de textos, asistencia a exposiciones, conciertos, viajes culturales, proyecciones de vídeos cinematográficos y monográficos...

· Percepción del grado de destreza alcanzado a través de los conocimientos procedimentales desarrollados.

· Reconocimiento de la actitud positiva respecto a manifestaciones artísticas y al proceso intelectual y estético en el que se han formado.

· Apreciación del respeto por los valores estéticos que difieran de los establecidos en nuestra sociedad.

#### ●OBJETIVO Nº 9:

UTILIZAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE PARA FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

#### DESARROLLO

· Valorar la actividad física como elemento que favorece el desarrollo individual y facilita la mejora de la salud y la calidad de vida.

· Planificar actividades físicas que contribuyan a satisfacer las necesidades personales sobre condición física y habilidades deportivas y que sirvan como medio para el disfrute activo del tiempo de ocio.

· Adoptar una actitud crítica ante las prácticas con aspectos negativos para la salud individual y colectiva.

· Utilizar y valorar la riqueza expresiva del cuerpo y las técnicas de relajación como medio de conocimiento, de desarrollo personal, de mejora de la disposición física y mental y de expresión de diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

· Manejar los fundamentos básicos de fisiología y nutrición como complemento a la planificación individual de la actividad física.

#### MATERIAS

Afecta a todas las asignaturas, preferentemente música, biología, teatro y expresión plástica. Se desarrollará fundamentalmente por el departamento de Educación Física.

#### GRADO DE CONSECUCCIÓN:

## Concreciones de carácter general

. Realizar actividades físicas que desarrollen sus propios potenciales dentro de sus preferencias.

. Distinguir las prácticas beneficiosas para el desarrollo y la salud de aquellas otras que presentes aspectos negativos.

. Valorar y comprender la expresión del cuerpo y las distintas técnicas de relajación como medio de comunicación y equilibrio en las diversas situaciones de la vida diaria.

. Relacionar el movimiento humano con la fisiología y las necesidades energéticas.

### ● OBJETIVO N° 10:

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

### DESARROLLO

- TIC y NNTT: durante el presente curso está propuesta la realización de un seminario que permita redefinir en el centro la utilización de las NNTT como parte integrante de todas las áreas.

### MATERIAS

Todas las materias del currículo deben abordar la utilización de las NNTT y de las TIC.

### GRADO DE CONSECUCCIÓN

- Por definir a partir de las conclusiones del seminario.

## 2.2. EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO<sup>1</sup>.

### CRITERIOS:

. La evaluación de las enseñanzas del Bachillerato se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial de Bachillerato.

. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará por materias. La valoración de dichos aprendizajes seguirá, por tanto, los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

. En la última sesión de evaluación se formulará la calificación final de las distintas materias del curso, teniendo en cuenta la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del Bachillerato y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

. Estos aspectos tienen una especial significación en lo que respecta a la evaluación final correspondiente al segundo curso. Por tanto, los profesores también deberán considerar las posibilidades de los alumnos de proseguir estudios superiores, teniendo en cuenta que el conjunto de las materias constituye una unidad formativa.

### PROCESO:

---

<sup>1</sup> Durante el presente curso esperamos nueva legislación al respecto de la evaluación en Bachillerato.

## Concreciones de carácter general

Con el fin de recoger de manera sistemática las informaciones derivadas del proceso de evaluación y aprendizaje, se celebrarán tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso, cuyas fechas serán determinadas y aprobadas en la Programación General Anual.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos que no hubieran superado todas las materias en la evaluación final del periodo lectivo.

El/la tutor/a coordinará las sesiones de evaluación y calificación. A partir de los datos elaborará un informe síntesis, que incluirá las calificaciones que se hubieran formulado, y será transmitido a los alumnos o a sus representantes legales a través del correspondiente boletín informativo.

### PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

No promocionará a segundo curso el alumno que tenga más de dos materias pendientes de aprobación, por lo que deberá repetir curso. (Art. 21 RD 1179/1992)

### 2.3. METODOLOGÍA.

La metodología desarrollada en esta etapa es eminentemente expositiva, activa y participativa.

La mayoría de las áreas usan como recurso fundamental el libro de texto, complementándolo con recursos específicos del área. Así por ejemplo, los idiomas se trabajan además con revistas, periódicos, canciones, textos escogidos, etc.

Desde todas las áreas se intenta crear un clima de trabajo agradable en clase, que favorezca la participación del alumno. Ésta se consigue mediante debates, actividades prácticas en clase, etc.

La importancia de las actividades de laboratorio son incuestionables en las ciencias experimentales. El objetivo fundamental de estas actividades es que los alumnos tengan la posibilidad de abordar estos trabajos como pequeñas investigaciones, siguiendo una metodología científica.

Los medios audiovisuales e informáticos son un recurso didáctico de gran utilidad e incluso imprescindibles en algunas áreas.

## 3. PROGRAMAS INTERDISCIPLINARES.

Los siguientes programas han sido aprobados por la CCP de forma explícita y pretenden ser la base para alcanzar un nivel de trabajo interdisciplinar lo más alto posible, entendiendo que el trabajo en equipo y la conexión entre las diferentes áreas será positivo para que los alumnos consigan las competencias básicas previstas.

### 3.1. Programa de Enriquecimiento Curricular:

En los últimos tiempos se ha expresado en el centro, especialmente entre el profesorado, una profunda preocupación por los perjuicios que la masificación de algunos grupos, el bajo nivel general, o el clima de convivencia provoca en alumnos que podrían abordar un trabajo y un aprendizaje más ambicioso, y no puedan desarrollar así al máximo sus potencialidades.

Debemos estimular la ampliación de sus conocimientos, pero también deben habituarse a utilizar adecuadas técnicas de trabajo intelectual, a explotar su creatividad y otras capacidades, como las habilidades comunicativas, de síntesis y reconstrucción de la información, etc.

## Concreciones de carácter general

Para ello, es necesario adaptar la metodología e individualizar nuestro enfoque didáctico, lo cual resulta prácticamente imposible en grupos masificados y con una gran diversidad. Si queremos obtener resultados no podemos conformarnos con un planteamiento individual o por departamentos, sino que hay que enfocar el esfuerzo y coordinarlo entre todos, facilitando la labor diaria del profesorado en el aula.

Se propone, pues, este Programa de Enriquecimiento Curricular como una propuesta para dar respuesta a esta necesidad. No es un proyecto cerrado, en absoluto, sino que debe ser matizado, completado y mejorado con las aportaciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, especialmente del profesorado.

### 3.1.1. Objetivos

- Motivar al alumnado a realizar diferentes actividades de trabajo intelectual, a través del aprendizaje de diferentes técnicas.
- Fomentar el trabajo autónomo de aquellos alumnos que puedan abordarlo.
- Fomentar una verdadera formación integral, para que se puedan alcanzar las máximas potencialidades de los alumnos.
- Facilitar al profesorado la aplicación de la individualización de la enseñanza.
- Mejorar los servicios educativos del Centro, haciéndose así más atractivo para los futuros posibles usuarios.
- Proporcionar a los alumnos que no participen en el programa modelos positivos.

### 3.1.2. Secuenciación

- Curso 2007-2008: Fase experimental.
  - Fase I: (Noviembre, Diciembre).
    - Discusión y aprobación del proyecto (CCP y Claustro).
    - Asignación de responsables de área.
    - Concreción de criterios de selección.
    - Selección de alumnos (Propuesta en la 1ª evaluación).
  - Fase II: (Enero).
    - Diseño de actividades (profesores).
    - Coordinación intra-departamental.
    - Contacto con las familias.
  - Fase III: (Enero – Abril).
    - Puesta en marcha (Enero).
    - Realización del trabajo (Feb – abril).
    - Evaluación del aprovechamiento (2º Evaluación).
  - Fase IV: (Mayo – Junio)
    - Evaluación de los trabajos de los alumnos.
    - Exposición pública del trabajo realizado (Mayo).
    - Evaluación de la actividad (Junio).
    - Propuestas curso 2008-2009.
- Curso 2008-2009: Fase de implantación.

### 3.1.3. Niveles de implicación del profesorado participante

- Tutor responsable del programa.
  - Diseñará, atendiendo a las indicaciones de los responsables de área, el proyecto de trabajo completo.
  - Realizará el trabajo de coordinación entre los diversos departamentos implicados, especialmente entre Actividades Extraescolares, Orientación y Jefatura de Estudios.

### Concreciones de carácter general

- Mantendrá informados periódicamente a los tutores de los grupos-clases de la evolución del alumnado que forme parte del Programa.
- Establecerá un tiempo semanal de trabajo con los alumnos participantes. Realizará el seguimiento del trabajo.
- Realizará un informe de aprovechamiento de la actividad que podrá tener efectos en la evaluación general del alumno, en colaboración con los responsables de área.
- Responsable de área y/o departamento:
  - Definirá el trabajo que los alumnos pueden realizar en relación con su área curricular y según el tema seleccionado para el desarrollo del Programa.
  - Colaborará en la evaluación del trabajo que se realice.
  - Facilitará orientación a los alumnos a través del profesor de aula.
- Profesor de aula:
  - Decidirá en qué momentos puede ser mayor el aprovechamiento del alumno, en el aula o en otro recinto del Centro previamente pactado, realizando el trabajo propuesto desde su Departamento.

#### 3.1.4. Criterios de selección del alumnado

- Número de alumnos previstos: 10-15.
- Niveles de implantación del programa: 2º ESO, 3ª ESO y 4ª ESO. Excepcionalmente podrán participar alumnos de 1º de Bachillerato, y en casos muy concretos y justificados de 2º de Bachillerato.
- Criterios que se deben cumplir para aspirar a participar en el Programa:
  - Alumno:
    - Interés.
      - Curricular, en el estudio y el trabajo en el aula.
      - Participación activa en la vida del centro.
    - Compromiso firmado.
      - Horario a dedicar.
      - Trabajo a realizar.
      - Condiciones de la permanencia en el Programa y evaluación.
  - Padres:
    - Recepción de la información adecuada.
    - Toma de decisión.
    - Autorización de la participación.
    - Compromiso.
      - Condiciones de la permanencia en el Programa y evaluación.
  - Junta de Evaluación (Tutor del grupo; en el primer trimestre, propuesta, en el segundo trimestre, valoración del aprovechamiento y decisión sobre la continuidad):
    - Expediente académico.
    - Historial de convivencia.
    - Asignaturas de referencia o de máximo potencial e interés.
    - Posibilidad de seguir el currículo normal.
  - Orientación:
    - Asesoría al Tutor de Actividades de Enriquecimiento.
    - Entrevista grupal o individual.
    - Valoración del nivel de desarrollo del alumno.

#### 3.1.5. Actividades

- Según el tema seleccionado para el Programa.
  - Búsquedas de información en biblioteca e Internet.

### Concreciones de carácter general

- Realización de entrevistas o encuestas.
- Elaboración de documentos sobre un tema.
- Cualquier otra pertinente según el enfoque consensuado del proyecto.
- Espacios y tiempos.
  - Reunión con tutor del Programa para realización del seguimiento.
  - Tiempo aprovechado en sesiones que se considere que pueden ser apropiadas para el desarrollo más o menos autónomo del trabajo de enriquecimiento.
- Evaluación de los alumnos.
  - Valoración del proceso de trabajo.
  - Presentación pública de las conclusiones en diferentes formatos (conferencias, página Web, audiovisual, revista del instituto, etc.).

#### 3.1.6. Evaluación del proyecto

- Participarán en la misma todos los miembros de la Comunidad Educativa que hayan participado.
- Se recogerá información sobre los siguientes puntos:
  - Resultados académicos de los alumnos implicados.
  - Nivel de satisfacción de las familias y de los alumnos.
  - Valoración del profesorado de los resultados.

## 3.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.

En principio, previsto para 1º de ESO.

### 3.2.1. Contextualización

- RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO (BOE de 5 de enero). Art- 7: Competencias básicas: *“La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas: los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”*
- Las decisiones comunes de carácter general que han de adoptarse en la elaboración del Proyecto Educativo (P.E.) del I.E.S. Rayuela, deben incluir los objetivos, actuaciones y evaluación referidos a la competencia lectora, toda vez que la normativa prevé la dedicación de tiempo a la mejora de esta competencia básica (e instrumental) en todas las materias.

Dada esta transversalidad, resulta necesario acordar objetivos comunes, así como determinar qué actuaciones generales y específicas se llevarán a cabo con el alumnado de cada nivel, con el doble objetivo funcional de:

- Abarcar la enseñanza y el aprendizaje de todos los elementos de la competencia lectora (desde la mecanización hasta la comprensión crítica e inferencial)
- Evitar redundancias que resultarían desmotivadas e ineficaces
- El análisis de los resultados de la evaluación de la competencia lectora del alumnado del centro en el primer ciclo de la E.S.O. arroja la evidencia de frecuentes lagunas ya en la automatización de la lectura, con las correspondientes consecuencias en la comprensión. Secundariamente, estas limitaciones influyen negativamente en el aprendizaje académico y en el desarrollo del gusto e interés por la lectura.

En este marco, se propone una intervención a lo largo de los cuatro cursos de la etapa que, en 1º de E.S.O. será intensiva.

### 3.2.2. *Objetivos.*

El objetivo general es mejorar la competencia lectora de cada alumno/a, pero puede desglosarse en tres niveles en los que tratar de conseguirlo:

1. Mejorar la competencia lectora de cada alumno/a hasta el mayor nivel de automatización posible, con la comprensión correspondiente
2. Mejorar la funcionalidad lectora en las materias curriculares, con el consiguiente beneficio para el aprendizaje
3. Despertar y/o desarrollar el interés por la lectura, como actividad intelectual, emocional, lúdica, cultural y social, que aporta beneficios para el desarrollo personal

Para poder abordar la consecución de estos objetivos, será necesaria una evaluación inicial, que permita establecer la línea base, sobre todo de cada alumno/a, aunque también de los grupos-clase.

Los tres objetivos tienen un importante carácter preventivo, si bien el primero, en algunos casos, requerirá una intervención de carácter corrector.

### 3.2.3. *Niveles de intervención. Metodología.*

Se trata de una acción educativa interdisciplinar, llevada a cabo por todos los Departamentos de Coordinación Didáctica (DCD) y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (Biblioteca) apoyados por el Equipo directivo y el Departamento de Orientación (D.O.), con especial intervención de éste y del Departamento de Lengua castellana y Literatura, en las distintas fases del proyecto.

En la Programación General Anual (P.G.A.) se determinarán las actividades concretas, el cronograma de las mismas, así como la responsabilidad en cada una de ellas. En líneas generales, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

#### **A) EQUIPO DIRECTIVO**

- Inclusión del Programa de Desarrollo de la Competencia Lectora (P.D.C.L.) en los documentos del centro (P.E., P.G.A., etc.)
- Solicitud de horas de Maestro/a de Audición y Lenguaje
- Colaboración en la determinación de las sesiones de evaluación general inicial y de intervención individual y/o en grupos reducidos (posibilidades: Recuperación de Lengua, Grupo flexible de Lengua, Atención Educativa, etc.)
- Provisión de recursos materiales y espaciales (material educativo general y específico, libros de lectura para las bibliotecas de aula y la Biblioteca central, etc.)
- Supervisión y coordinación general del P.D.C.L.

#### **B) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- Asesoramiento sobre el marco teórico que explica los procesos lectores y su aprendizaje
- Colaboración con el D.C.D. de Lengua castellana y Literatura en la determinación de la prueba de evaluación inicial grupal (tanto de la competencia lectora, como del interés expreso por la lectura)

### Concreciones de carácter general

- Evaluación inicial individual de los/las alumnos/as con problemas graves de lectura, detectados en la evaluación inicial grupal (Orientador/a, Maestro/a de P.T. y Maestro/a de A.L., según disponibilidad)
- Determinación de los objetivos concretos para cada alumno/a, en colaboración con el D.C.D. de Lengua castellana y Literatura.
- Selección de materiales para la intervención educativa en grupos reducidos
- Intervención educativa en los casos de problemas graves de lectura
- Asesoramiento y apoyo a la derivación de alumnos/as a servicios externos especializados en reeducación lectora
- Colaboración con el resto de estructuras de coordinación que intervienen en el P.D.C.L.

### **C) DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Colaboración el Departamento de Orientación en la determinación de la prueba de evaluación inicial grupal
- Evaluación inicial grupal. Detección de alumnos/as con problemas de competencia lectora.
- Determinación de los objetivos concretos para cada alumno/a, en colaboración con el D.O.
- Intervención educativa para el desarrollo de la competencia lectora en grupos reducidos (grupo flexible, Recuperación de Lengua)
- Coordinación con el D.O. para la detección de casos, intervención educativa, seguimiento y toma de decisiones.
- Determinación de lecturas apropiadas para la edad.

### **D) DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

- Selección de lecturas relacionadas con la materia curricular del nivel
- Inclusión de la lectura de los textos determinados en la programación de la asignatura, estableciéndola como una más de las actividades de enseñanza y aprendizaje (con dedicación de tiempo en el aula, planteamiento individual y grupal, objetivos, evaluación oral y escrita, etc.).

Se proporcionarán actividades tipo que sirvan de orientación para la organización de estas lecturas.

- Ampliación y formalización de bibliotecas de aula relacionadas con las materias curriculares (se trata de disponer de lecturas, no sólo de libros, que también)
- Con el fin de garantizar que todas las materias aportan actividades y que se mantiene el P.D.C.L. durante todo el curso, se propone una distribución de los tiempos en los que, como mínimo, se trabajará la lectura expresamente en las clases:

Concreciones de carácter general

OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	AB	MAY
Lengua castellana y Literatura	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Educación Física	Inglés	Matemáticas	Educación Plástica y Visual	Tecnologías
Inglés	Educación Plástica y Visual	Matemáticas	Tecnologías	Ciencias de la Naturaleza	Lengua castellana y Literatura	Educación Física	Ciencias Sociales

**E) DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (BIBLIOTECA)**

- Fomento del uso de la Biblioteca para sesiones de lectura
- Organización de encuentros con autores/as (en colaboración con los D.C.D)
- Organización de sesiones de animación a la lectura: contratando profesionales (o disponiendo de quienes dependan de editoriales e instituciones)
- Visita a la Biblioteca central de Móstoles

*3.2.4. Temporalización.*

• **SEPTIEMBRE**

- Prueba inicial general de lectura (D.C.D. de Lengua castellana y Literatura):
  - Localizar alumnos/as con lectura mecánica
  - Localizar alumnos/as con lectura fluida y mala comprensión lectora

• **DESDE OCTUBRE**

- En los grupos flexibles de LCL y/o en RLC:
  - Programa de Intervención: mejora de la lectura (general)
    - Intensivo en octubre
    - Sostenido a lo largo del curso
- En los grupos ordinarios: Programación de lecturas
  - Se seleccionarán de dos tipos:
    - Textos cortos (1-2 páginas: artículo de prensa, reseña, pregunta del libro, fotocopia temática o relacionada, folleto, prospecto, manual de instrucciones, guía turística, ...)
    - Textos largos (Cuento, capítulo, libro, ...)
- Intervención individual:
  - Evaluación individual de los casos detectados (D.O.)
  - Intervención individual (si son muchos, por parejas) (D.O.)

• **JUNIO**

Evaluación en la última semana de mayo y la primera de junio

## Concreciones de carácter general

### 3.2.5. Recursos.

En un principio, puede decirse que el centro dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo el P.D.C.L., dado que se trata de un contenido transversal en las programaciones de las distintas asignaturas. Según transcurra su puesta en marcha, se irán detectando necesidades que se espera podrán ser satisfechas con los recursos ordinarios del centro.

Puede decirse que lo más necesario será tiempo:

- Para la coordinación de las actuaciones
- Para la intervención en pequeños grupos (Grupos flexibles de Lengua castellana y Literatura y Recuperación de Lengua)
- Para la intervención en los casos individuales. Es de esperar que se trate de un número considerable, teniendo en cuenta las dificultades lectoras del alumnado en cursos anteriores. En los dos últimos cursos se ha adjudicado al centro medio horario de un Maestro/a de A.L. Sería muy importante que se adjudicase un horario entero. Igualmente interesa que el y la Orientador/a dispongan de horas lectivas para la evaluación e intervención individual. Todo ello teniendo en cuenta que, a esta edad, la mejora requiere intervención individual directa.

Desde el punto de vista material, se precisarán pruebas y manuales de evaluación e intervención para el desarrollo de la competencia lectora, así como textos o libros, según determinen los D.C.D.

### 3.2.6. Evaluación.

El grado de consecución de objetivos del P.D.C.L. seleccionados en el apartado 2. podrá evaluarse al finalizar el curso (evaluación final para la Memoria 2008/09) y durante el proceso.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje:

Los objetivos planteados requieren distinta cantidad de tiempo para poder ser conseguidos:

1. La corrección de problemas individuales de lectura es un objetivo a corto plazo que podrá evaluarse, en cada alumno/a, con la consiguiente prueba (retest) al término de la intervención educativa.
2. La evaluación del grado influencia del desarrollo de la competencia lectora en el aprendizaje de las asignaturas (currículo) se llevará a cabo mediante la evaluación de las mismas, así como de las actividades de lectura que se desarrollen en cada una de ellas. Aunque se trata de una medida indirecta; a medio plazo, se podrá obtener información sobre el alcance del programa.
3. El avance en el deseo de leer y el interés por la lectura son objetivos cuyo alcance es difícil de medir. La hipótesis es que poner en valor la lectura y dedicar a ella tiempo e interés desde una instancia tan valorada como la programación, las clases y el/la profesor/a; representan la posibilidad de que el/la alumno/a perciba la utilidad y el placer de la misma. Para evaluar este objetivo sería interesante ir más allá de este curso. Pero ya al finalizar el 2008/09 podremos preguntar a los/las alumnos/as qué ha significado para ellos/as leer en clase, en todas las clases.

En cuanto a la evaluación de la enseñanza:

- El P.D.C.L. se incluirá en la evaluación de la programación de cada asignatura, en el marco de la Memoria 2008/09, con los mismos criterios con que se hace para el resto de actividades de enseñanza. Los D.C.D. proporcionarán información a la C.C.P.

### Concreciones de carácter general

- El D.C.D. de Lengua castellana y Literatura evaluará su participación en el programa, tanto como actividad de su asignatura, como corresponsable del mismo. Proporcionará información a la C.C.P.
- El D.O. evaluará la idoneidad de las actividades y la coordinación de las mismas. También el progreso de los/las alumnos/as que hayan tenido intervención individual. Proporcionará información a la C.C.P.
- El D.A.C.E. evaluará las actividades organizadas en el marco del P.D.C.L. Proporcionará información a la C.C.P.
- La C.C.P. evaluará el desarrollo del P.D.C.L., analizando sus puntos fuertes y sus debilidades, con el fin de realizar propuestas de mejora para próximas ediciones. Para ello conocerá los resultados de las evaluaciones parciales realizadas por los distintos participantes, las integrará y sacará conclusiones generales.
- El Claustro conocerá el informe de la C.C.P. y lo tratará como el resto de aspectos curriculares de la Memoria.
- El Consejo Escolar conocerá el informe de la C.C.P. y la valoración del Claustro y lo tratará como el resto de aspectos curriculares de la Memoria.

## **ANEXO**

## Itinerarios y Optativas

### 1º ESO

<i>MATERIA optativa</i> (Se cursa 1 que <b>NO ELIGE</b> el alumno, sino que viene indicada por su tutor/a de 6º de primaria tras reunión celebrada con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios del IES Rayuela)
FRANCÉS
RECUPERACIÓN DE LENGUA
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

### 2º ESO

<i>MATERIA optativa</i> (Se cursa 1)	
* <b>RECUPERACIÓN DE LENGUA</b> : se determina por el equipo de profesores del alumno en las juntas de evaluación, <b>no la elige el alumno</b> .	
* <b>RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS</b> : se determina por el equipo de profesores del alumno en las juntas de evaluación, <b>no la elige el alumno</b> .	
* <b>FRANCÉS</b>	
* <b>IMAGEN y COMUNICACIÓN</b> : Nueva materia indicada para:	Si está en condiciones de cursar esta materia, se indica con una <b>X</b> cuál es la situación:
-Alumnos que hayan cursado francés en 1º ESO y no deseen seguir cursándolo en 2º.	-Cursó Francés en 1º pero no desea cursarlo en 2º <input type="checkbox"/>
-Alumnos que cursaron Recuperación de Lengua o Recuperación de Matemáticas y que la junta de profesores decida que no necesita seguir recibiendo esta medida de apoyo.	-Su tutor/a le ha indicado que ya no necesita ninguna medida de refuerzo <input type="checkbox"/>

### 3º ESO

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN	Los alumnos de Diver. cursarán como optativa “ <i>Cultura Clásica</i> ” o “ <i>Taller de Teatro</i> ”
-----------------------------	---

MATERIA OPTATIVA (Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)	1	2
CULTURA CLÁSICA		
FRANCÉS II		
TALLER DE MATEMÁTICAS		
TALLER DE TEATRO		
RECREACIÓN ESCRITA (solo para aquellos alumnos propuestos en juntas de evaluación e informados de dicha propuesta por parte del tutor y/o Jefatura de Estudios)		

Concreciones de carácter general

**4º ESO**

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN	Los alumnos de Diver. cursarán como optativa “Iniciativa Emprendedora” o “Taller de Artesanía y Diseño”
-----------------------------	---

	Se cursan las tres materias (3h/semanales cada una)	<u>Elige una</u> de las materias (3 h/semanales cada una)	Optativas: <u>Se cursa una pero indica 2 por orden se preferencia</u> (1, 2) (2h/semanales cada una)	Materia: <u>Elige una</u> (2h/semanales cada una)
<b>Itinerario A</b> Encaminado a los Bachilleratos de Ciencias	<b>Matemáticas B Física y Química Biología y Geología</b> <input type="checkbox"/>	<b>Tecnología</b> <input type="checkbox"/>  (Incluye contenidos de informática)		<b>Botánica Aplicada</b>  <b>Religión</b> (Evaluable)
<b>Itinerario B</b> Encaminado a los Bachilleratos de Humanidades y CC. Sociales	<b>Se cursan dos materias (3h/semanales):</b> <u>Elige una de las dos opciones</u>  <b>Matemáticas A y Latín</b> <input type="checkbox"/> <b>Matemáticas B y Latín</b> <input type="checkbox"/>	<b>Elige dos de las materias</b> (3 h/semanales cada una)  <b>Francés</b> <input type="checkbox"/> <b>Música</b> <input type="checkbox"/> <b>Informática</b> <input type="checkbox"/>	(No se podrá elegir si ya se ha cursado en 3º)  <b>Francés</b> <b>Iniciativa Emprendedora</b> <b>Recreación Escrita</b>	<b>Historia y Cultura de las Religiones</b> (Evaluable)
<b>Itinerario C</b> Encaminado al Bachillerato de Artes, Ciclos de Grado Medio y Mundo Laboral	<b>Se cursan las tres materias (3h/semanales cada una)</b>  <b>Matemáticas A Tecnología Ed. Plástica y Visual</b> <input type="checkbox"/>	<b>Elige una de las materias</b> (3 h/semanales cada una)  <b>Música</b> <input type="checkbox"/> <b>Informática</b> <input type="checkbox"/>	<b>Taller de Artesanía y Diseño</b>  <b>Taller de Astronomía</b>	<b>Medidas de Atención Educativa</b> (No evaluable)

**1º DE BACHILLERATO: MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD	Marca
(Se cursan 3)	con una X
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
DIBUJO TÉCNICO I	
FÍSICA Y QUÍMICA	
MATEMÁTICAS I	
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	

MATERIA OPTATIVA	1	2
(Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)		
TÉCNICAS EXPERIMENTALES		
AMPLIACIÓN DE INGLÉS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL I		
FRANCÉS I		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		

Actualmente no hay que cursar una materia alternativa a la religión.	Marca
RELIGIÓN	con una X

**1º DE BACHILLERATO: MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD (Se cursan 3)	Marca
(Se cursan 3)	con una X
ECONOMÍA	
GRIEGO I	
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	
LATÍN I	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I	

MATERIA OPTATIVA (Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)	1	2
(Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)		
HISTORIA DE LA MÚSICA		
AMPLIACIÓN DE INGLÉS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL I		
FRANCÉS I		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		

Actualmente no hay que cursar una materia alternativa a la religión.	Marca
RELIGIÓN	con una X

Concreciones de carácter general

**2º BACH: MODALIDAD CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD**

ITINERARIO	MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD (Se cursan 3 del mismo itinerario, estando obligados a cursar las que se indican)	Marcar 1 con una X
CEI	DIBUJO TÉCNICO II	
CEI	FÍSICA	x
CEI	MATEMÁTICAS II	x
CEI	QUÍMICA	
CSA	BIOLOGÍA	x
CSA	CCAS. DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE	
CSA	MATEMÁTICAS II	
CSA	QUÍMICA	x

MATERIA OPTATIVA (Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)	1	2
BIOLOGÍA		
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE		
DIBUJO TÉCNICO II		
FÍSICA		
FRANCÉS II		
GEOLOGÍA		
MATEMÁTICAS II		
PSICOLOGÍA		
QUÍMICA		

MATERIA VOLUNTARIA (Se podrán cursar 1 ó 2 en horario de 7ª hora siempre que haya suficiente número de solicitantes para que haya grupo)	Marcar con una X
EDUCACIÓN FÍSICA	
RELIGIÓN	

**2º BACH: MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

ITINERARIO (Marca con una X el que quieras cursar)	MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD (Se cursan 3 del mismo itinerario, estando obligados a cursar las que se indican)	
ADG	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	x
ADG	GEOGRAFÍA	x
ADG	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	x
GEH	GEOGRAFÍA	x
GEH	HISTORIA DEL ARTE	x
GEH	HISTORIA DE LA MÚSICA	x
HUM	GRIEGO II	x
HUM	HISTORIA DEL ARTE	x
HUM	LATÍN II	x

Concreciones de carácter general

MATERIA OPTATIVA (Se cursa 1, pero marca 2 con una X por orden de preferencia)	1	2
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN		
FRANCÉS II		
GEOGRAFÍA		
GRIEGO II		
HISTORIA DEL ARTE		
HISTORIA DE LA MÚSICA		
LATÍN II		
LITERATURA		
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II		
PSICOLOGÍA		

MATERIA VOLUNTARIA (Se podrán cursar 1 ó 2 en horario de 7ª hora siempre que haya suficiente número de solicitantes para que haya grupo)	Markad con una X
EDUCACIÓN FÍSICA	
RELIGIÓN	

Las preferencias están sujetas en último término a criterios de disponibilidad y organización del centro, pudiendo sufrir modificaciones que se comunicarían personalmente.

## Recuperación de pendientes 2008-2009.

Dpto.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	1º BACH
BG	Evaluación continua realizada por los profesores de 2º ESO ó examen en Mayo	Evaluación continua realizada por los profesores de 3º ESO ó examen en Mayo	Evaluación continua realizada por los profesores de 4º ESO/jefe dpto. ó examen en Mayo	2 exámenes, el primero parcial y eliminatorio
IN	Aprobar 1ª ó 2ª Eva. de 2º ESO o examen Mayo o aprobar 2º ESO	Aprobar 1ª ó 2ª Eva. de 3º ESO o examen Mayo o aprobar 3º ESO	Aprobar 1ª o 2ª Eva. de 4º ESO o examen Mayo o aprobar 4º ESO	2 exámenes globales independientes
LT/GR			CLC: Trabajo antes de la 2ª evaluación	-----
LE	Aprobar 1ª y 2ª evaluaciones de 2º ESO. Obtener calificación de 4 en las dos primeras evaluaciones de 2º ESO y juicio positivo del profesor. Examen en Mayo RLE: Examen en Mayo o juicio positivo del profesor a lo largo del curso	Aprobar 1ª y 2ª evaluaciones de 3º ESO. Obtener la calificación de 4 en las dos primeras evaluaciones de 3º ESO y juicio positivo del profesor. Examen en Mayo RLE: Examen en Mayo o juicio positivo del profesor a lo largo del curso	Aprobar 1ª y 2ª evaluaciones de 4º ESO. Obtener calificación de 4 en las dos primeras evaluaciones de 4º ESO. y juicio positivo del profesor. Examen en Mayo. TTE: Examen en Mayo Recr. Escr. Examen en Mayo o encargos del profesor con juicio positivo	2 exámenes, el primero parcial y eliminatorio si aprueba.
MA	Examen en Mayo o aprobar 2º ESO RMA: Examen en Mayo	Examen en Mayo o aprobar 3º ESO RMA: Examen en Mayo	Clases de recuperación. Examen Mayo o aprobar 4º ESO TMA: Examen en Mayo	2 exámenes, el primero parcial y eliminatorio
MU	1ª evaluación aprobada, aprueba el curso anterior y si no examen mayo	1ª evaluación con calificación de 6 ó más o superando curso completo con 5 ó más y si no examen en mayo	Si no cursan música en 4º ESO, examen en mayo y presentación de actividades propuestas Si cursan música en 4º ESO., 1ª evaluación aprobada y presentación de actividades propuestas	
RE	Si cursan Religión en 2º: aprobar 2º ESO Si no cursan Religión: Realizar un trabajo	Si cursan Religión en 3º: aprobar 3º ESO Si no cursan Religión: Realizar un trabajo	Si cursan Religión en 4º: aprobar 4º ESO Si no cursan Religión: Realizar un trabajo.	----
EPV	Ejercicios prácticos 40% Examen Mayo 60%	Ejercicios prácticos 40% Examen Mayo 60%	Ejercicios prácticos 40% Examen Mayo 60%	1 examen global
EF	Aprobar 2º ESO	Aprobar 1ª y 2ª Eva. de 3º y/o 3º ESO	Aprobar 4º ESO	-----
FIL/ ECO				2 exámenes, el primero parcial y eliminatorio
FQ			Actividades y 2 exámenes parciales (Enero/Abril) o 1 examen global en Mayo	2 exámenes parciales (Enero/Marzo) o 1 examen global en Abril
FR	-----	Si no cursan FR en 3º cuadernillo 2ª Eva.	Si no cursan FR en 4º cuadernillo 2ª Eva.	Cuadernillo de ejercicios
GH	Cuadernillos con actividades y 2 exámenes durante el curso, fijados por sus profesores	Cuadernillos con actividades y 2 exámenes durante el curso, fijados por sus profesores	Cuadernillos con actividades y 2 exámenes durante el curso, fijados por sus profesores	2 exámenes, el primero parcial y eliminatorio
TC	Actividades + valoración de objetivos de 2º ESO	Actividades + valoración de objetivos de 3º ESO	Si no cursan TEC en 4º: examen Mayo Si cursan TEC en 4º: Aprobar 1ª y 2ª Eva. de 4º o examen Mayo	----
OR				ACT y ASL: según calificación y rendimiento en los ámbitos de 4º TED: Realizar actividades
Los alumnos con materias pendientes tienen además la posibilidad de recuperar en la convocatoria EXTRAORDINARIA de SEPTIEMBRE 2009				